

El currículo explícito

El currículo explícito de las instituciones educativas es el contenido, las materias, las actividades, los eventos, los programas y demás.

La metodología de enseñanza en las diferentes disciplinas.

La metodología es otra herramienta básica para el desarrollo ético en la escuela, pues la ampliación del conocimiento es clave para el desarrollo de una moral que nos permita ser personas independientes y autónomas.

- ★ ¿Y ya? ¿Hasta ahí llegó mi abuela con lo del currículo explícito y la metodología?
- ¿Y qué otra cosita le gustaría saber a Ramón el preguntón...?
- ★ Pues, no sé... es que me parece que mi abuela se saltó una parte, o como dices tú, dejó la película en punta.
- Pues para eso está tu abuelo. Sólo tienes que preguntar, y tu abuelo Juan José *El Sabio* te responderá enseguida.
- ★ A ver, querido y sabio abuelito. Según lo que hemos visto ¿cuál era entonces la propuesta de ustedes para la metodología y el currículo explícito?
- ¿Eso es todo?
- ★ A ver...
- Demasiado fácil, mijo. Hazme otra pregunta que justifique el tiempo que te estoy dedicando.
- ★ En serio abuelo; dime cuál era la idea...
- Vale; pues lo que recuerdo es que en esos tiempos proponíamos cambios importantes, y uno de ellos era tratar de superar los métodos educativos que se basaban en la mera transmisión de información, en la memorización, en la repetición, en la solución de problemas de la manera particular como los maestros y maestras esperaban o como se establecía en los libros de texto.
- ★ Pero... ¿qué alternativa proponían ustedes? Porque criticar es fácil, pero proponer cosas en concreto ya es algo más complicado.
- Pues no creas que estábamos tan desfasados y tan faltos de compromiso. En ese trabajo con el

equipo de formadoras y formadores aprendimos que esos viejos métodos se podían superar diseñando y adoptando estrategias educativas orientadas a la construcción del conocimiento, a la aceptación del error como punto de partida de muchos aprendizajes, y a trabajar cada asignatura dentro de la lógica de construcción del conocimiento de esa materia.

- ★ Estás hablando raro, abí. Vuélveme a decir lo mismo pero en castellano, ¿quieres?
- Mira; la propuesta era que al estudiar cualquier materia nos metiéramos todos y todas dentro de ella. Y para eso teníamos que hacernos preguntas fundamentales como *¿qué? ¿porqué? ¿cómo? ¿cuándo? ¿para qué?* Así podíamos dirigir los aprendizajes específicos en las distintas materias, al desarrollo de un pensamiento crítico; un pensamiento que no admitiera una sola verdad sino muchas, y que aceptara que al *saber* se llega por infinidad de caminos diferentes. Sólo así podíamos prepararnos para ser capaces de juzgar y valorar con autonomía la realidad humana y social.
- ★ Qué bien, abuelito; hasta te emocionaste y todo...
- Es que es muy emocionante mijo, ¿no crees?
- ★ Lo que también creo es que ahora en mi escuela se procura facilitarnos el acceso al conocimiento científico, tecnológico, humanístico y artístico. Los maestros y maestras nos dicen que quieren formarnos como personas capaces de enfrentarnos a la incertidumbre, capaces de tomar decisiones, de desarrollar competencias básicas, de afianzar nuestra identidad en medio de la diversidad de etnias, credos, condiciones y costumbres que hay entre nosotros y nosotras. Por esto es que en mi escuela proponen en la práctica cotidiana el aprendizaje del sentido de cooperación, y procuran trabajar siempre sobre la base de la autonomía, el diálogo, la reflexión y el debate.
- ¿Y a quién crees que le debes esa suerte, mi querido Ramoncito?
- ★ A ti abuelito, y a nadie más.
- Muy bien, mijo. Así sí podemos continuar. Dale...

La evaluación y los mecanismos de seguimiento

El seguimiento a las alumnas y alumnos en las escuelas se ha ido reduciendo a una función de control, midiendo con una nota o algo equivalente el nivel de nuestro aprendizaje.

De esa manera la finalidad del aprendizaje se restringe a los resultados esperados por maestros y maestras, quienes consideran que todos los alumnos y alumnas tenemos que aprender lo mismo, de la misma manera y llegando a los mismos resultados.

Esto lo que muestra es que no se respetan los diferentes ritmos de aprendizaje de cada quien ni los intereses y capacidades individuales.

Además, la calificación es como un arma en las manos de maestros y maestras, y con ella pueden controlar nuestro comportamiento, definir lo que debemos aprender y cómo lo debemos hacer, anular nuestra capacidad de crítica, y lo que es aún más grave, pueden expulsarnos del sistema si lo consideran necesario y conveniente.

El uso de la evaluación como herramienta de poder nos obliga a adoptar ciertos comportamientos típicos como la mentira y el engaño.

Hay que inventarse nuevas formas de evaluarnos que respeten nuestros intereses, nuestros ritmos y nuestros estilos de aprendizaje individuales. Nuevas maneras de calificarnos basadas en la idea de que existen diferentes caminos para llegar al conocimiento. Nuevas mediciones que nos permitan participar en la determinación de nuestras metas.

Es necesario, en fin, que se nos permita criticar y argumentar abiertamente, y que se entienda el error como una de las bases del aprendizaje.

En fin; creo que lo que importa es nuestro desarrollo humano y no las diferentes formas de controlarnos.

- Oye Ramón, a propósito, a mí me parecen interesantes las diferentes formas de evaluación que usan en tu escuela.
- ★ A mí también me gustan, abí, porque generalmente uno mismo es el que se autoevalúa.
- Pero también te evalúan tus compañeras y compañeros, ¿no?



- ★ Sí; es lo que llamamos coevaluación. A mí lo que más me gusta es que esos ejercicios de evaluación son como otras clases, porque siempre dialogamos en grupo, discutimos, opinamos y al final nos ponemos de acuerdo. Claro que no faltan las peleas.
- Mmm... me imagino. Y, ¿no es muy complicado eso de evaluar a tu compañera o a tu compañero?
- ★ Noooo, al contrario. Es muy rico porque estamos entre iguales, y no evaluamos por castigar ni por premiar sino por aprender cada vez más.
- Qué bien, hijo. Qué suerte tienes.
- ★ Gracias abuelito; ¿quieres algo? Un vaso de agua..., un juguito de remolacha..., una fruta...
- Je je; tan chistoso como el abuelo. Pero ya ves que sí tengo hambre. Esto ya casi está listo. ¿Vas poniendo la mesa?
- ★ Espera abuelito, que ya vamos a terminar esta parte. Lleguemos al final del Camino de lo Ético y comemos, si?
- Oye, y parece que tu abuela se quedó haciendo el pan.
- ★ Debe estar dándole la vuelta completa al pueblo, abuelito. Porque cuando ella dice que va a caminar, camina de verdad.
- Bien; entonces sigamos caminando los dos por este camino de lo ético. Pero no me hagas escándalos si me empiezan a sonar las tripas, ¿de acuerdo?
- ★ De acuerdo.
- Dale...

El espacio educativo

Ya vimos los currículos oculto y explícito, la metodología y la evaluación, y ahora estoy aquí, parada en la mitad del patio de mi escuela dejándome rodear por ella y llenándome de su ambiente.

Este espacio físico, pero más concretamente todo lo que en él acontece, es lo que se llama espacio educativo, que es la quinta herramienta que tiene al alcance la escuela para el desarrollo ético.

Hablar del espacio educativo es como hablar de la filosofía de la escuela, de su propuesta de educación, de su programa de formación.

El espacio educativo es el ambiente de la escuela, las actividades curriculares y extracurriculares que se desarrollan en ella, la vida que circula a diario por sus salones, por sus patios y por sus corredores.

Si logramos construir un espacio escolar que tenga como marco los principios morales universales, estaremos contribuyendo realmente a la creación de un mundo más justo y libre, a la construcción de una sociedad democrática y participativa.

¿Qué hay que hacer?

- Respetarme a mí misma y a las demás personas.
- Participar en las actividades de la comunidad.
- Aceptar los conflictos y saber vivir en ellos, tomando nuestras decisiones con base en principios universales.
- Valorar lo humano, el amor, el reconocimiento de las demás personas.
- Aceptar que el mundo cambia constantemente y que es tan válido respetar las tradiciones como replantear muchas cosas que a lo mejor ya no tienen nada que ver con nuestra nueva forma de vivir.
- No creer que existen verdades irrefutables, vengan de donde vengan, y saber que somos libres para contradecir las cosas en las que no creemos.
- Juzgar críticamente las normas.
- Mejor dicho, recuperar nuestra voz y nuestra palabra, porque tenemos derecho a ello, y porque necesitamos que se nos reconozca como personas capaces de aportar activamente al bien común y de participar en la construcción de humanidad.

El desarrollo de los valores y la escuela

La formación en la ética no consiste sólo en el aprendizaje de una serie de conceptos, ni en la memorización de los valores universales.

Se trata sobretodo de aprender a cultivar nuestro espíritu para apreciar y disfrutar valores como la libertad, la equidad, la justicia, la solidaridad, la responsabilidad, la honestidad, el respeto activo y la disponibilidad al diálogo.

Esos valores nos ayudarán a construir una verdadera ciudadanía. Porque a ser ciudadana o ciudadano se aprende por gusto y por amor, no por ley ni por castigo.

Pero en todo caso también son necesarios los conocimientos y el análisis para entender el sentido universal de determinados valores. Tres de esos valores universales son los que en el equipo de formadoras y formadores se consideran como los valores mínimos para una convivencia pacífica:

El respeto, la justicia y la responsabilidad

Hablando de **respeto**, sé que en muchas instituciones educativas y de protección se entiende el respeto de dos maneras que según el equipo de formadoras y formadores son equivocadas:

Por una parte se considera que el respeto consiste en aceptar las ideas de otra persona como verdades que no admiten ninguna duda. Esa forma de entender el respeto tiende a eliminar nuestro derecho a criticar y a expresarnos con libertad.

Y por otra parte, se cree que el respeto es la obediencia ciega a la autoridad. Esta otra forma de entender el respeto nos lleva a la sumisión y a cumplir el deber por temor, y no por gusto.

Eso tiene otras consecuencias. Una de ellas es que de ahí nace la idea de que las personas menores dependen de las mayores y están dominadas por éstas, y en esa idea se basan las relaciones entre el profesorado y el estudiantado. Es decir, se sigue creyendo en la superioridad de unas personas y en la inferioridad de las otras. Y el problema es que en ese tipo de relaciones no puede haber reciprocidad ni cooperación.

Todas esas ideas anteriores corresponden a un tipo de respeto llamado respeto unilateral, que no es el respeto que a mí me interesa aprender. El que me interesa es el respeto mutuo, basado en la cooperación y en la reciprocidad.

Es decir, en lugar de hablar de obediencia ciega prefiero hablar de cooperación y de acuerdos.

Y además, tengo claro que el mismo respeto que yo le debo a mi madre me lo debe ella a mí, y yo debo a mi profesor el mismo respeto que él me debe a mí. Eso se llama reciprocidad.

Hablando de **responsabilidad**, en las instituciones ese concepto se limita al *cumplimiento del deber y de las tareas*. Pero no se tiene en cuenta que en ocasiones hay razones que afectan ese cumplimiento del deber, y que no necesariamente implican irresponsabilidad.

Es que es como si la gente creyera que las normas tienen vida propia y no podemos ni tocarlas. Ese tipo de ideas son las que muchas veces nos enredan la vida e incluso nos llevan a engañar y a mentir.

Otra forma de entender la responsabilidad es tener claro que las normas son razonables cuando son el producto del consenso y de las decisiones libres, y eso ya es suficiente motivo para obedecerlas.

Hablando de **justicia**, yo sé bien que una cosa es la autoridad y otra cosa la norma. La autoridad es la persona o personas que ejercen el poder o el mando, y la norma es la regla que se debe seguir para actuar o para realizar determinadas actividades.

El problema es que en la gran mayoría de instituciones no se establecen diferencias entre la autoridad y la norma, y se consideran una sola cosa. Por ejemplo, se cree justo cualquier acto del alumno o alumna que concuerde con lo que el maestro o maestra espera; y por el contrario, se piensa que es injusto cualquier acto que defraude a la autoridad, y en esa misma medida se imponen las sanciones.

En este caso, creo que para determinar si un acto es justo o injusto y si merece o no una sanción, lo que habría que hacer es comparar el acto con las normas, y además tener en cuenta las circunstancias.

- ★ Abuelo; para serte sincero a mí me parecen un poquito complicados todos estos temas de la autoridad y las normas y las sanciones.
- Tienes razón, mijo. Es que son temas muy profundos que hay que pensarlos despacio. Eso lo estudian sobre todo en las facultades de filosofía y derecho. Pero si tienes alguna duda en particular con la que yo te pueda ayudar, con el mayor de los gustos.
- ★ Muy querido, abuelo. Tanta amabilidad me abruma.
- Así soy yo, mijo. A ver, pregunta...



- ★ Pues, por ejemplo, cuando mi abuela habla de autoridad, ¿a quién se refiere? Supongo que no es a la policía.
- Pues sí, pero no exclusivamente. Es a todas las personas que por razón de sus cargos, de su estatus familiar, o de sus funciones, tienen que tomar decisiones o ejercer control sobre asuntos en los que hay más personas implicadas.
- ★ Por ejemplo...
- Por ejemplo los padres y las madres, las gobernadoras, los alcaldes, los jefes y las jefas en las empresas, los presidentes y las presidentas de los países, y la policía, entre muchísimas otras personas que ejercen autoridad.
- ★ ¿O sea que la palabra autoridad necesariamente tiene que ver con la palabra obediencia?
- Puede ser; pero a mí, más que de obediencia, me gusta hablar de decisiones compartidas, de acuerdos, de entendimiento, de responsabilidad, de autocontrol y de todo lo que no implique el acatamiento ciego de órdenes.
- ★ Ya. Entonces... ¿qué te parece si tú y yo acordamos en este momento seguir adelante con la lectura de este documento?
- Estoy totalmente de acuerdo.

Aparte de esos tres valores mínimos necesarios para la convivencia pacífica, existen otros valores que también son importantes y corresponden a principios universales, como por ejemplo:

- ▶ La **libertad**, o sea la posibilidad de participar en los asuntos públicos. Significa que soy libre para confrontar las leyes y para desobedecerlas cuando éstas tiendan a deshumanizar nuestra especie.
- ▶ La **igualdad**, basada en que todas las personas somos iguales y merecemos igual consideración y respeto independientemente de nuestra etnia, género, edad, religión, ideología o condición social.
- ▶ La **solidaridad**, es decir mi capacidad de comprometerme con los problemas de otra gente, y de adoptar como propios los intereses de la especie humana.
- ▶ El **diálogo** es mi capacidad de comunicarme sin violencia y mi disposición a escuchar. Ser capaz de dialogar es tener la certeza de que ni yo ni nadie posee la verdad absoluta; es cambiar mi opinión cuando encuentro razones y argumentos más poderosos y mejores que los míos.

Concluyendo

Mi conclusión final sobre estos temas es que debemos luchar todos y todas por resolver las contradicciones que se dan entre la teoría y la práctica en la escuela.

Si hablamos de cooperación, hay que fomentar la cooperación y no la competencia. Si se insiste en la importancia de la participación no hay ninguna razón para imponer por la fuerza las cosas. Si nuestros manuales y cartillas escolares nos enseñan nuevas estrategias de convivencia basadas en principios éticos universales, no es lógico que en la convivencia diaria de la escuela nos encontremos con las mismas prácticas disciplinarias de siempre.

Cosas que no me gustan de una escuela

- Que haya dependencia, sumisión, respeto unilateral, dominación, pleitesía, humillación y manipulación afectiva.
- Que se hable de participación mientras en realidad se sigan usando métodos de dominación. Por ejemplo, a pesar de que se han establecido mecanismos de participación democrática como los Consejos Estudiantiles, son las personas adultas las que continúan definiendo unilateralmente las formas de participación sin tener en cuenta nuestra opinión.
- Que se rechace de entrada nuestra rebeldía natural.
- Que se evalúe nuestro comportamiento según como respondamos a lo que esperan las personas mayores de nosotras las personas menores.
- Que se confunda la competitividad con la competición. Esa clase de competitividad mal entendida nos lleva a ver a las demás personas como enemigas y a pasar por encima de ellas cada vez que se crea necesario.
- La imagen que tenemos de los maestros y las maestras, pues muchas veces se les valora según sus condiciones económicas y sociales.

- El que maestros y maestras permitan que su autoestima se vea afectada por el irrespeto que algunas veces manifestamos las niñas, niños, jóvenes, padres y madres hacia ellos y ellas, pues esa baja autoestima contribuye a deteriorar su imagen social.

- Que se entienda la masculinidad como la obligación de los niños de prepararse para ser inteligentes, responsables y trabajadores, para que así en el futuro logren desempeñar adecuadamente su papel de proveedores económicos y puedan ser buenos esposos y padres.
- Que se valore en los niños exclusivamente la fuerza, la imposición y la agresión frente a sus iguales, como condiciones necesarias de la identidad masculina; y que se les exija ser protectores de las mujeres y demostrar su superioridad frente a ellas.
- Que se valore en las niñas el recato y la discreción al extremo, pues este tipo de exigencias nos conduce a nosotras a reprimir nuestro erotismo y nuestra afectividad, y nos convierte en mujeres inhibidas con dificultad para comunicarnos.
- Que se entiendan como características exclusivas de las niñas la ternura, la sinceridad, la delicadeza y la sencillez.

Cosas que me gustan de una escuela

- Que haya independencia, libertad, respeto, afecto, equidad, compañía, solidaridad y reconocimiento de las demás personas.
- Que se reconozca y se pague el trabajo de maestros y maestras en lo que vale, y que se les valore por lo que enseñen y no por lo que ganen.

- El que maestros y maestras valoren su labor sin que influya el trato que les demos las demás personas, pues de esa manera desarrollan libre y espontáneamente sus talentos.
- Que cuando se hable de participación se propicie realmente la participación. Y que cuando se hable de democracia o de igualdad realmente se propicie la democracia y la igualdad. Es decir, que si se predica una cosa realmente se practique.
- Que se entienda nuestra rebeldía como un acto creativo importante y necesario tanto para nuestro desarrollo individual como para el crecimiento sano de la comunidad.
- Que se nos considere a las niñas, a los niños y a la gente joven como personas independientes que acatamos o no las órdenes y las normas según nuestra propia forma de entenderlas, de aceptarlas y de analizarlas.
- Que se entienda la masculinidad como la obligación de los niños de prepararse para ser verdaderos hombres, que no significa otra cosa que verdaderos seres humanos, y así en el futuro sepan compartir la vida con los mismos derechos de las mujeres.
- Que se valore por igual en los niños y en las niñas la ternura, la fuerza de carácter, la delicadeza, la capacidad de tomar decisiones, el respeto, la transparencia, la honestidad, la firmeza y el pacifismo como condiciones necesarias de las identidades masculina y femenina, sin que nadie se constituya en protector de nadie por razón del género al que pertenece.

Bueno; He llegado al final de este camino, y al despedirme de él me encuentro esta frase colgada de un árbol, como un racimo de mangos: El desarrollo moral de las personas tiene que estar orientado hacia la formación de una actitud ética universal que tenga como único horizonte el bienestar del universo, aunque su construcción sólo pueda darse a través de la construcción *del bien local*.





La abuela Ana caminaba de regreso a la casa con la bolsa de pan entre sus brazos cruzados. Ella tenía su forma particular de soñar. Sus sueños estaban siempre a la vista; sus sueños se podían sentir, oler y tocar; sus sueños eran todas las cosas que estaban a su alcance, cosas simples y comunes que probablemente pasaban desapercibidas para los demás. Su gran sueño era la vida que vivía a cada segundo y que iba construyendo con su quehacer cotidiano, consciente de cada gesto y de cada movimiento de las cosas y de las gentes que compartían con ella el tesoro incomparable de vivir.

Por eso para ella comprar el pan no significaba sólo comprar el pan. Era toda una experiencia vital que empezaba con un primer vistazo a la calle y continuaba con cada cosa y cada ser que encontraba en el camino: un vecino, un saludo, un perro callejero, una hoja seca de eucalipto en el suelo, un olor, las montañas, el viento. Todo para ella era un indicio de vida y dejar de percibir algo era como dejar de respirar por un momento.

Filomena estaba casi de regreso, después de tanto tiempo. Hacía un poco más de cuarenta años Filomena era un pequeño sueño condensado en un montoncito de carne y huesos que se movía por su propia voluntad, y para colmo se reía y hasta podía hablar. *“Esta niña nació con alas”*, le decía Ana a su marido cuando a sus dos años la veía en su andar sin pausa por los vericuetos de la casa. Y en efecto eran unas alas inmensas que la pobre niña no podía controlar, y que cuando así lo dispuso el tiempo la llevaron con la ayuda del viento a recorrer el planeta entero. Ahora estaba de regreso. Compartió con su madre y su padre la niñez y una buena parte de su juventud. También volvió a compartir con ellos el milagro de la vida trayendo al mundo al pequeño Ramón. Pero estando en tierra las alas le pesaban demasiado y se vio obligada a volar, y voló lejos. Ahora estaba de regreso. Pensando en esto la abuela que sabía multiplicar se vio de pronto parada al frente de la puerta de su casa. Al fin y al cabo no le sucedía a menudo que su querida hija anunciara el regreso.

La mesa estaba servida y humeante. Había pan, cerveza, verduras frescas y pastas recién hechas y calientes. Un amor cálido y tranquilo llenaba de magia el lugar familiar, y los tres se sentaron, como tantas veces, a comer y a charlar.

Ramón casi no esperó a terminar la comida. La noticia del regreso de su madre le llenó el corazón de ansiedad. Pensaba que en cuanto ella llegara no podría hacer otra cosa que mirarla y conversarle, así que lo mejor sería terminar las cosas que tenía presupuestadas para sus ratos libres, y una de esas cosas era continuar desempolvando los tesoros de su abuela.

- ★ Listo abuelo. ¿seguimos?
- Hay postre de peras.
- ★ ¿Lo podemos comer mientras leemos?

Juan José miró a Ana como pidiendo un consejo, y ella sonriendo se encogió de hombros pero no como si no le importara, sino como diciendo que no había nada que hacer. Así que con los permisos necesarios y la vía libre, el abuelo y el nieto continuaron su expedición por el Camino de lo Político, el último de los cuatro caminos.

EL CAMINO DE LO POLÍTICO



Como dijo un poeta andaluz “*He andado muchos caminos...*”, y he comprendido, entre otras cosas, que lo que veo y aprendo en una travesía me permite entender y disfrutar más lo que veo en la siguiente.

Es como si no fueran cuatro caminos sino uno solo con cuatro miradores o descansos, cada uno menos alto que el siguiente, de tal manera que en la medida en que avanzo miro hacia atrás y puedo apreciar lo que he recorrido.

Todo está unido; toda esta naturaleza que parece tan inexplorada, todas estas palabras sin estrenar y estas ideas sin poner en práctica, toda esta variedad de seres y de imágenes que avanzan enlazándose y jalonándose con la misma soga, que no es otra cosa que el propósito principal de este proyecto: construir una mejor y más pacífica forma de vida.

La meta es el camino mismo. Si abandono el camino me alejo de la meta, y al retomarlo ya estoy en ella de nuevo. No hay un punto final; lo que hay son cosas que se aprenden y seres que se conocen y se dejan o permanecen unidos a nosotras y a nosotros para siempre.

En momentos como este en que una piensa que faltan pocos días para terminar el viaje, se mezclan sentimientos quizás contradictorios pero todos interesantes.

Por ejemplo, la ansiedad por terminar esta primera etapa del camino; y digo primera etapa porque en el fondo sé que este caminar sólo terminará realmente cuando la vida se nos vaya; mientras tanto siempre tendremos, por fortuna, hacia donde avanzar. Y esa ansiedad se mezcla con la nostalgia por las cosas que vimos, por los seres que se nos cruzaron en el camino. Se siente también al mismo tiempo el cansancio en las piernas y en los ojos, en el andar, en el mirar y en el conocer; se disfruta por momentos la alegría de haber visto cosas nuevas y a la vez nos abate cierto remordimiento porque creemos que seguramente cada paso lo hubiéramos podido dar mejor. Pero al percibir que algo hemos crecido, que nuestra mente está quizás más abierta y que vamos avanzando poco a poco hacia un mundo más justo y ameno, de verdad que el espíritu se reconforta y nos lo agradece.

Así que, querida alma compañera del camino, bellos ojos soñadores, piel de noche, pequeño hombre tranquilo y alegre que has empezado a formar parte de mi historia en sus comienzos. A ti, querido Juan José, ya que estuviste conmigo todo este tramo, ya que vimos tantas cosas juntos y nos maravillamos al unísono, te invito a que camines de nuevo conmigo. Podremos conversar de nuestras cosas y al mismo tiempo seguiremos aprendiendo. ¿Vienes?

- ★ ¡Ey! Eras tú el muchachito al que le hablaba mi abuela, abuelito.
- Claro hijo; quién más podría ser.
- ★ ¿Y tú ya sabías que ella te escribía esas cosas?
- Lo supe algunos años después, ya viviendo juntos. Fue muy lindo porque yo hice lo mismo que tú. Empecé a leer todos estos documentos que había escrito tu abuela sobre el proyecto, y de pronto me di cuenta que yo era uno de los personajes principales de su historia. Eso ya lo suponía, por supuesto, pero constatarlo de esa manera fue una linda sorpresa.
- ★ Qué bonito, abuelo. Bueno, sigamos.
- Sigamos...

Ideas del camino

Como ya lo había dicho, este cuarto camino nos conducirá también a un mundo de reflexión. Una reflexión diferente pero parecida a la anterior. La ventaja es que llevamos ya con nosotras y nosotros tantas sensaciones, imágenes y palabras nuevas que todo ese bagaje de afectividad, de creatividad y de pensamiento ético, moral y valoral nos permitirá avanzar con mucha luz por el *Camino de lo Político*.

El potencial político tiene que ver con el desarrollo de la capacidad para pensar colectivamente. Se trata de aprender a sentir gusto por formar parte de la comunidad; se trata de construir un sentido de grupo que podamos ver reflejado en una especie de documento que firmaremos todos y todas sobre un papel invisible al que llamaremos *contrato social*, en el que escribiremos las condiciones mínimas de convivencia.

Pensar en una identidad colectiva es como escribir una historia en la que los personajes somos cada una y cada uno de quienes formamos parte de la comunidad. Todas y todos formando parte de la misma historia, con nuestros problemas y nuestras formas individuales de ser, de tal manera que nadie sienta que no está ahí.

Lo que pretende este proyecto con el recorrido por el *Camino de lo Político* es que las niñas, niños y jóvenes desarrollemos nuestra capacidad para pensar, actuar y sentir el mundo de lo público, que es el mundo de esa historia de la que todas y todos formamos parte.

Ese mundo no aparece de la nada; hay que construirlo. Para la construcción del mundo de lo público y para escribir esa historia común requerimos el compromiso y la responsabilidad de amplios grupos que nos representen a todas y a todos, como los partidos políticos, los movimientos y organizaciones sociales, las personas líderes de la comunidad, la familia, las iglesias y los movimientos religiosos, los profesores y profesoras, los medios de comunicación y la fuerza pública, entre otros.

¿Qué es la política?

Alguien me dijo que la **política** es el ejercicio de la libertad, o sea, la posibilidad de pensar y hacer lo que se quiere hacer. Pero esa libertad de pensamiento y de acción tiene que ver más con la idea de generar bienestar a la comunidad que con la idea de satisfacer mis propias necesidades individuales.

Es por eso que cuando me decido a actuar políticamente debo contar con la voluntad de muchas otras personas. La política necesita el apoyo de la comunidad en general. La política no está sólo en nuestras manos, pues debemos convencer a los demás y a las demás de la necesidad de determinadas reformas o proyectos, antes de llevarlos a cabo.

En la práctica, lo político se desarrolla mediante la creación de instituciones, leyes y formas de administración, y mediante la búsqueda permanente del mejoramiento de esas instituciones, pues es a partir de ellas como se puede garantizar el bienestar de la comunidad.

Adoptar una buena actitud política significa tener siempre en cuenta a las demás personas, pensar en su bienestar, en que cada vez estén mejor y en que su nivel de vida no empobrezca. Mejor dicho, significa pensar en los **objetivos éticos de la política**, que son:

► La **inviolabilidad de las personas**.

Se trata, por ejemplo, de no sacrificar a una generación por el bienestar de la siguiente; de no sacrificar parte de la población por el bienestar de otra parte de la misma población; de no convertir a las personas en meras herramientas o instrumentos, sino de considerarlas inviolables. Se trata sencillamente de pensar en que hay cosas que no se le pueden hacer a nadie.

► La **autonomía de las personas**

Las personas tienen derecho a proponerse cosas quizá diferentes de las que se proponen otras personas: ideales, formas de vida, transformaciones, experimentos. La necesidad de que haya leyes comunes no puede significar que se ataquen los proyectos individuales de cada persona, siempre y cuando estos no incidan negativamente en la comunidad.

► La **dignidad de las personas**

Cada persona debe ser tratada bien sólo por el simple hecho de tener vida. Todos los seres humanos somos semejantes: somos simplemente criaturas del universo con capacidad de comunicarnos entre nosotros y nosotras. Por lo tanto nadie tiene derecho a maltratar a nadie por tener un color diferente de piel o por pensar de modo distinto.

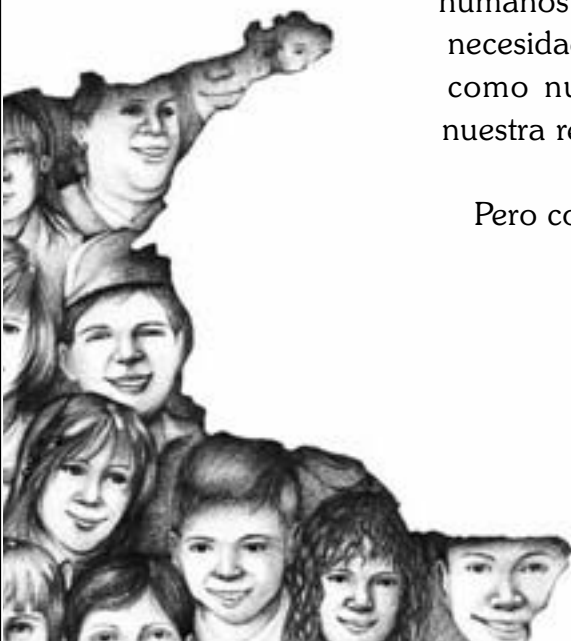
La conclusión es fácil: la inviolabilidad de la persona para no sacrificarla a los fines comunes, la autonomía de la persona para respetar sus planes de vida y sus proyectos, y la dignidad de la persona para no atentar contra su naturaleza, son los límites éticos de cualquier desarrollo político legítimo y válido.

¿Qué es el Estado?

Los seres humanos somos seres tan sociales que para sobrevivir y desarrollarnos requerimos el apoyo de los demás seres humanos. Esto quiere decir que no sólo somos personas individuales con una identidad que nos hace únicas e irrepetibles (aunque creo que lo de *irrepetibles* probablemente tengamos que replantearlo dentro de algún tiempo según como evolucione este asunto de la clonación), sino también personas que pertenecemos a un grupo y formamos parte de la sociedad.

Cuando hablo de sociedad me refiero a los diversos grupos de seres humanos que nos juntamos para lograr satisfacer tanto nuestras necesidades primarias (comer, vestir, reproducirnos como especie) como nuestras necesidades más complejas relacionadas con nuestra realización y perfeccionamiento individual y social.

Pero como somos seres tan distintos, necesitamos organizarnos y unificar nuestros intereses para garantizar la preservación de principios mínimos de convivencia, como la libertad, la justicia, la fraternidad. Esa es la razón de ser del Estado.



En nuestro querido país se supone que tenemos un Estado Social de Derecho, entendido como la democracia que no sólo se contenta con rechazar cualquier tipo de dictadura, es decir, que no se contenta sólo con el *Estado de Derecho*, sino que añade la palabra *Social* para indicar que asume el conflicto interno buscando el equilibrio entre política y economía y entre libre empresa y justicia social.

Pero eso es en teoría. En este momento ese Estado existe sólo como proceso, como algo que se está construyendo y que deberá convertirse en nuestro máximo ideal político para alcanzar más democracia, más justicia social y el sometimiento de todas las personas a la ley, dirigiendo las acciones políticas siempre en función de la gente más débil de la sociedad.

El Estado Social de Derecho propone un sistema democrático, entendida la democracia en dos sentidos que se relacionan armónicamente: la democracia política, que es la posibilidad de elegir a las personas que nos van a gobernar; y la democracia social, que consiste en diseñar las políticas estatales con base en el principio de equidad.

La política y la participación

La participación, como palabra, me fascina, porque en la misma acción encierra dos sentidos: uno activo y otro pasivo.

Participar es aportar y al mismo tiempo recibir. Yo apporto mi voto, mi opinión, mi cuota, y recibo un resultado, una experiencia, una utilidad, una opinión diferente a la mía. Participar es compartir mi vida con las demás personas de mi comunidad, y es permitir que esas otras personas compartan su vida conmigo.

La participación política se basa en la igualdad de oportunidades y en la posibilidad de aprender a pensar independientemente, a ponerse en el lugar de las demás personas y a ser consecuente.

La participación en lo público se manifiesta mediante el ejercicio de la ciudadanía y la política, por ejemplo en el hecho de asumir ciertas responsabilidades, o en las elecciones. Y en el ámbito de lo privado se manifiesta mediante las acciones sociales y



comunitarias, que generalmente surgen de propósitos que se fijan algunos grupos sociales organizados para el manejo de ciertos problemas que afectan a la comunidad y que no atiende directamente el Estado.

Cuando pienso en la participación como mecanismo de acción, es cuando me doy cuenta de lo importante y lo obligatorio que es que en la institución educativa se nos permita (porque tenemos derecho) el acceso a una educación integral, pública, democrática y participativa.

La participación y la no participación

En las escuelas e instituciones de formación o de protección existen diversos modelos de participación infantil que van desde la *no participación* hasta la *participación auténtica*.

Muchas veces, por ejemplo, a los niños y niñas se nos manipula y se nos induce a hacer cosas o servimos como objetos decorativos para promover algún interés de las personas adultas, sin que sepamos ni entendamos el propósito de lo que estamos haciendo. En otras ocasiones se nos da la oportunidad de expresarnos pero en realidad no influimos para nada en el tema y por lo tanto somos incapaces de formular nuestras propias opiniones.

Esas son formas de no participación, y es ahí en donde deben tener cuidado las instituciones educativas o de protección; porque desconocer el derecho que tenemos las niñas, niños y jóvenes a participar y a obtener la información mínima necesaria, es como negar nuestra capacidad para opinar y para expresarnos libremente sobre lo que nos afecta.

Es necesario avanzar hacia una cultura de paz y democracia participativa. Para eso se requiere, por ejemplo, permitir que los niños, niñas y jóvenes conozcamos las intenciones de los proyectos y sepamos cuál es nuestro papel en su ejecución.

También se puede pensar en sistemas de trabajo en los que las personas menores de edad sirvamos como consultoras de las personas adultas para el diseño de determinados proyectos iniciados por ellas. La idea



es que la gente adulta comparta las decisiones con la gente menor, abriendo de esta manera los espacios de la creatividad, al tiempo que reafirmamos la idea de la participación democrática.

Finalmente están también los proyectos iniciados por los niños y las niñas o por los muchachos y las muchachas, en los que compartimos con la gente adulta la toma de decisiones.

Para alcanzar esos niveles de participación se necesita que la gente adulta sea capaz de identificar las necesidades de los niños, las niñas y las personas jóvenes, y proporcione las condiciones adecuadas para que desarrollemos todo el potencial creador que tenemos.

Los derechos de las niñas y los niños

Me contaron que en 1989 la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) organizó una serie de reuniones importantísimas en las que las personas representantes de casi todos los países del mundo discutieron los derechos de las niñas y niños del planeta Tierra.

Esa fue la Convención Internacional de los Derechos del Niño, y según cuentan ha sido hasta ahora la más completa propuesta sobre derechos de la infancia que se haya realizado a nivel mundial.

Pensar en los niños, en las niñas y en la gente joven es pensar en la humanidad como especie. La defensa de la dignidad y de la autonomía de la infancia es creer que dentro de cincuenta o cien años los seres humanos habremos superado en una buena parte tanta barbarie,



tanta desolación, tanta injusticia, y el planeta será un lugar por lo menos más apacible que el que hoy tenemos.

Las mujeres y hombres que hacen de los derechos de los niños y las niñas una realidad, son gente buena. Son gente imprescindible que compromete su voluntad, su libertad y su sabiduría en la construcción de una nueva historia digna de la infancia y de la humanidad.

- Ah, qué bien hijo. A propósito de gente imprescindible, me acordé de una canción que empezaba con una cita de Bertold Brecht.
- ★ A ver..
- A ver qué...
- ★ Cómo así que a ver qué, abuelo...
- Pues qué quieres, ¿la cita o la canción?
- ★ Ambas.
- Bueno, la cita decía más o menos: "Hay hombres que luchan un día, y son *buenos*. Hay hombres que luchan un año, y son *mejores*. Hay hombres que luchan muchos años, y son *muy buenos*. Pero hay quienes luchan toda la vida: *esos son los imprescindibles*".
- ★ ¿Y cuáles serían las mujeres imprescindibles, abuelo?
- Ay hijo – **sonrió el abuelo** –; es que en esos tiempos cuando se decía "*hombres*" se suponía que era el genérico para nombrar a la especie humana, y por lo tanto uno tenía que entender incluidas y nombradas a las mujeres.
- ★ ¿Y porqué no usaban el genérico *mujeres* y que se entendieran incluidos los hombres?
- Ramoncito, hazme preguntas más fáciles por favor, que yo de trigonometría pocón, pocón.
- ★ Bueno, muy bonita la cita. ¿Y la canción?
- Ah, a mí me encanta esa canción, pero es como rara y creo que tú no la vas a entender.
- ★ Si tú la entiendes...
- ¿quién te dijo que yo la entiendo? Lo que pasa es que me encanta por la música y por las figuras literarias que utiliza, pero Bueno,
- ★ canta pues...
- A ver...

E

l abuelo miró hacia arriba por encima de la cabeza de su nieto, después cerró sus ojos negros y arqueando las cejas y arrugando la frente cantó para ambos:

Sueño con serpientes

con serpientes de mar

con cierto mar, ay, de serpientes, sueño yo.

Largas, transparentes,

en sus barrigas llevan

lo que puedan arrebatarle al amor

Ramón se embelesaba fácilmente oyendo la dulce y ronca voz de su querido abuelo.

- ★ Qué bonito cantas, abí.
- Gracias mijo; es porque me gusta mucho esa canción. Y luego sigue el coro:

Ohh, ohh, ohh

La mato y aparece una mayor

Ohh, ohh, ohh

Con mucho más infierno en digestión

- ★ Eso ya no me gustó, abuelo. ¡Qué necesidad hay de matar a la serpiente!
- Bueno mijo, ya te dije; son metáforas, y además se supone que es una serpiente maligna que en vez de morir se convierte en una más grande que poco a poco se va devorando al amor, y al final se traga al poeta y él ya no me acuerdo cómo es que se salva, pero se salva.
- ★ ¿Serpiente maligna? ¿A quién se le puede ocurrir esa metáfora? Además una cosa es una metáfora y otra muy diferente un crimen.
- Vale, está bien. Pero por si te interesa, el nombre del cantautor era Silvio Rodríguez, o es, porque creo que vive todavía. Debe tener más de cien años. Es un gran poeta cubano. A mí me gustan mucho sus canciones, porque casi todas tienen un contenido político con sentido social que se manifiesta muy sutilmente.
- ★ Supongo. Pero sigamos con la abuela, que también es tan sutil.
- ¿Sutil tu abuela?
- ★ Es broma, abuelito. Bueno; sigo leyendo. Íbamos en lo de los derechos de las niñas y los niños.
- Dale...

No se trata simplemente de botar corriente. Además de analizar y de ensayar teorías sobre los derechos de la infancia, yo creo que más importante que eso es poner esos derechos en práctica, hacerlos parte del quehacer de cada día. Eso, para mí, es quizás lo más valioso.

Yo pienso que hay que insistir en que la problemática de la infancia debe incumbirnos a todos y a todas, al Estado, a la sociedad civil y a la familia.

Tal vez lo más importante de esa Convención es que se concluyó que a los niños y a las niñas se nos debe considerar *sujetos plenos de derechos*. Eso es importante, porque es dejar de mirarnos como seres indefensos e incapaces que necesitamos de la caridad de la gente adulta. Si se nos ve como ciudadanos y ciudadanas se nos está reconociendo nuestro derecho a la participación, y a que nuestras voces infantiles sean escuchadas, reconocidas y tenidas en cuenta.

Esa es una nueva forma de vernos como seres merecedores de derechos, con capacidad para reclamarlos y con responsabilidad de asumir compromisos con la comunidad.

La importancia de la Convención Internacional de los Derechos de los Niños

La Convención Internacional de los Derechos de los Niños (que debería llamarse ... *y de las niñas*) propone un cambio importante, y es entender como *derechos* lo que antes se entendía como *necesidades*.

Vale la pena aclarar que la *Convención Internacional de los Derechos de los Niños y las Niñas* parte de definir como niño o niña a toda persona menor de 18 años de edad. Interesante... ¿o no?

El derecho a la ciudadanía de los niños y las niñas

El concepto de *sujeto de derechos* probablemente se origina en el concepto jurídico de autodeterminación, según lo que me dijo una abogada del equipo de formadoras y formadores.

Los abogados y las abogadas son también unos seres muy especiales a los que a veces les da por hablar enredadísimo, como si entre más palabras raras dijeran parecieran más inteligentes y más sabios. ¡Qué horror! Pero esta abogada, que se llama Sara Patricia, es buenísima gente y se ve que me tiene aprecio, porque siempre me explica las cosas que no le entiendo y me cuenta qué significan las palabras que se inventa.

Ella me dijo que **autodeterminación** significa que yo soy dueña y responsable de mí y de mis actos, y por eso tengo derechos que nadie me puede quitar. Además merezco esos derechos simplemente porque soy persona. No hay condición que valga.

Pero sucede que la infancia ha estado siempre a discreción de la adultez, es decir, sujeta a lo que disponga la gente mayor. Qué triste.

Pero esas cosas tienden a cambiar. A partir de la Convención Internacional de los derechos de las Niñas y los Niños, ya se nos considera como personas que tenemos los mismos derechos que tiene la gente mayor en edad, entre ellos el derecho a la ciudadanía. ¡Buenísimo!

Con la Convención Internacional de los Derechos de la Infancia ya por lo menos no habrá que discutir si las niñas y niños somos personas o no lo somos, y eso es un avance. No sólo en las normas, sino también en la práctica, los niños, niñas y jóvenes hemos adquirido el estatus de personas; el desafío consiste ahora en que conquistemos, como personas, nuestros derechos ciudadanos.

Bueno; se acabó este camino. Y se acabaron los cuatro caminos. Podría regresar una y otra vez sobre mis pasos para volverlos a recorrer, porque vi tantas cosas que creo que sólo aprendí un poco menos de la mitad de lo que tengo por aprender. Pero

será en otra ocasión, porque ahora estoy cansada y me duelen los pies. Sin embargo, no quiero irme sin detenerme a pensar un poco en estas últimas palabras que alguien escribió con pintura blanca sobre una roca al final:

“Pensar en las niñas y los niños como sujetos de derechos consiste en aclararnos cuál es el verdadero sentido y cuál el alcance de los derechos humanos, que para mí deben ser entendidos como los instrumentos que necesitamos para eliminar las diferencias entre los derechos de las personas y los derechos de las ciudadanas y los ciudadanos. Los derechos humanos son el puente en cuyo centro se encuentran la democracia y la ciudadanía.”

- ★ Me queda una duda, abuelo.
- ¿Una apenas? Definitivamente eres un niño muy despierto.
- ★ Bueno, una de tantas dudas es que esa Convención es viejísima. Supongo que ha habido muchas otras Convenciones. ¿Me equivoco?
- No te equivocas, hijo. Las cosas, como tú ya lo sabes muy bien, han cambiado demasiado y muchas estipulaciones han perdido vigencia.
- ★ ¿Cómo así?
- Pues que ya no se necesitan. Sin embargo la gran mayoría de los principios universales permanecen invariables.
- ★ Pero entonces, si yo voy a ser un líder multiplicador en mi escuela...
- ... tienes que actualizar los apuntes de tu abuela con las últimas disposiciones que se hayan tomado a nivel internacional sobre la materia.
- ★ Mejor dicho, perdimos el tiempo abuelo.
- ¿Te parece?
- ★ Mentiras... te estoy tomando el pelo otra vez.
- Mmm...
- ★ ¿Seguimos?
- Pero si ya se te están cerrando los ojitos, mi amor. ¿Será que dejamos algo para mañana domingo?
 - ★ Mañana domingo de San Garabito se casa la reina con un pajarito...
 - ¿Viste? Ya estás alucinando. Ven. Acostémonos que ya es tarde, y mañana continuamos.
 - ★ ¿Y qué nos falta, abuelito?
 - Pues ya terminamos los cuatro caminos, o sea la parte teórica. Ahora siguen las herramientas, que son los talleres, la articulación a la vida institucional y las jornadas por la paz.
 - ★ Está bien. Terminemos mañana abuelo.
 - Hasta mañana Ramón. Dale otro beso a tu abuela y te acuestas.
 - ★ Hasta mañana abuelito. Y gracias.

Ramón se acostó rendido. Aparte de la emoción que le causó la noticia de su madre, el comienzo de ese fin de semana había sido intenso y diferente. No había visto a ninguno de sus amigos y amigas, ni había escalado las rocas, ni había ido a cantar a la Plaza de Bolívar como lo hacía casi todos los sábados después del medio día. Estaba realmente entusiasmado con la idea de liderar en la escuela un trabajo parecido al de su abuela, aunque sabía que las condiciones eran diferentes. Ya no se trataba tanto de encontrar formas pacíficas de convivencia, pues la violencia no era el mayor problema. Ahora el trabajo consistía en hacer descubrimientos, en experimentar nuevas sensaciones, en preservar y fortalecer la naturaleza, en inaugurar ideas, en trabajar los potenciales del cuerpo y del espíritu para lograr niveles superiores de desarrollo mental, y en trabajar la mente para lograr niveles superiores de desarrollo físico y espiritual. Sin embargo, disfrutaba leyendo los apuntes de su abuela, y sabía que para liderar cualquier proceso lo primero que había que hacer era conocer la historia, y la de su abuela era una historia muy especial. Antes de quedarse dormido, en la oscuridad de su cuarto empezó a soñar con sus ojos abiertos, y se imaginó desnudo y horizontal volando a ras del mar a una gran velocidad, salpicado de agua y de sal y rompiendo con sus manos extendidas hacia el frente la resistencia del viento, en franca y juguetona competencia con una gigantesca tropa de delfines que se hundían en el agua y emergían cada vez con mayor impulso. Casi de inmediato el rostro de su madre surgió en el horizonte ocupando el lugar del sol, y Ramón ya no supo qué cosas eran de su imaginación y qué cosas pertenecían al mundo de los sueños.

Al día siguiente se levantó antes que su abuela y que su abuelo, y preparó para toda la familia el desayuno. Jugo de naranja natural, huevos pericos con cebolla y tomate, arepa paisa con mantequilla, queso fresco y chocolate.

Ramón no había perdido el impulso. Por el contrario, inmediatamente después del desayuno se llevó a su abuela al estudio y le pidió que continuara contándole la historia.

- ▲ ¿Y qué has visto hasta ahora, Ramoncito?
- ★ De todo abuelita. Vi cómo comenzaron el proyecto cuando llegó a tu escuela la gente del equipo de formadoras y formadores; vi un resumen de lo que hicieron durante 4 años, vi la metodología y los principios pedagógicos en los que se basaba la propuesta educativa, vi la conformación y las características de los equipos de formación y de multiplicación, y vi los cuatro caminos.
- ▲ ¿Todo eso en un día? Mis respetos, mijo.
- ★ Es que no he hecho nada más abuela.
- ▲ ¿Y te ha gustado?
- ★ Muchísimo. Me entusiasma bastante, y sobre todo me emociona saber que todo ese trabajo realmente sirvió para cambiar muchas cosas que estaban mal.
- ▲ Es cierto, mijo. Bueno, en síntesis, ya viste toda la teoría. Te faltan las herramientas, es decir, la puesta en práctica de toda esa teoría, que fue lo que empezamos a hacer proponiendo la articulación del proyecto en las instituciones, y luego a través de los talleres y de las jornadas por la paz.
- ★ O sea que lo que leí fue lo que hicieron, y me queda faltando la forma como lo hicieron.
- ▲ Exacto. A ver; prendamos este aparato. Lo que necesitamos debe estar por aquí..., eso es, en esta carpeta de HERRAMIENTAS, y aquí están los archivos de la articulación, los talleres y las jornadas por la paz. Perfecto. Empecemos.
- ★ Empecemos abi.

HERRAMIENTAS

Articulación del proyecto a la vida institucional

La propuesta integral de este proyecto de construcción de paz consiste en que la teoría (los cuatro caminos, los principios pedagógicos y la metodología) y la práctica (los talleres, las jornadas por la paz y la articulación curricular) se complementen entre sí, y además entren a formar parte del día a día de las instituciones educativas y de protección.

Mejor dicho, la idea de la articulación del proyecto a la vida institucional es que el desarrollo de actitudes, valores e imaginarios, que es lo que propone el proyecto, se complemente con los programas de formación de cada institución, pues de lo contrario el proyecto pierde su fuerza.

El asunto es cómo hacerlo. Para saber cómo hacerlo primero hay que saber que la articulación a la vida institucional se hace en tres diferentes frentes:

- El currículo (o sea las materias), el plan general de estudios y las programaciones diarias;
- El Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Proyecto de Atención Integral (PAI), el Manual de Convivencia, el Pacto de Convivencia, los organismos de representación democrática y la Escuela de Padres y Madres; y
- El salón de clases, los talleres, el recreo y otros espacios en los que se mueven e interactúan los estudiantes y las estudiantes.

La articulación consiste concretamente en que a partir de los lineamientos conceptuales generales del proyecto, los educadores y educadoras puedan incluir los contenidos y las actividades de la propuesta educativa en la planeación, objetivos, competencias, indicadores y actividades curriculares a desarrollar en cada una de las áreas.

- ★ A ver si entendí, abuelita. La idea era cambiar muchas cosas dentro de la institución para que el proyecto encajara bien en ella.
- ▲ Muy bien, mijo. Esa era la idea. Y en muchos casos ni siquiera era necesario cambiar nada, sino de pronto reordenar algunas cosas y agregar algunas otras no sólo para que el proyecto pudiera desarrollarse sin tropiezos, sino para enriquecerlo y para que no fuera algo pasajero.
- ★ Entiendo. Sigamos entonces.

Las siguientes son algunas de las **acciones** orientadas a la articulación:

1. En el caso de las escuelas y colegios, la idea es hacer una revisión del Proyecto Educativo Institucional (PEI), que para el caso de las instituciones de protección equivale al Proyecto de Atención Integral (PAI). El hecho es que en cualquier caso se trata de revisar la filosofía de la institución e igualmente revisar otros proyectos que coincidan con los planteamientos de esta propuesta educativa de construcción de paz.
2. Revisar el Manual de Convivencia o el Pacto de Convivencia. Hay que analizar si en estos se tienen en cuenta los derechos de la niñez y la juventud, si los valores fundamentales son el respeto, la justicia y la solidaridad, y si se permite y propicia la participación y la vivencia de la democracia y los derechos. También hay que revisar si realmente las normas que contiene el Manual o el Pacto de Convivencia se aplican en la vida diaria de la institución, y evaluar si en su elaboración se permitió la participación de niños, niñas, jóvenes, educadores, otros profesionales, padres y madres de familia.
3. Después de esa revisión, si es necesario hay que reescribir el Manual y el Pacto de Convivencia con la participación de toda la comunidad educativa.
4. Diseñar mecanismos para hacerle un seguimiento permanente al Manual y al Pacto de Convivencia, y así poder evaluar, modificar y reescribir, cuando sea necesario, lo que no funcione bien en la práctica, en especial lo que tenga que ver con el sostenimiento de la convivencia.

- ★ Pero eso era muchísimo trabajo para las instituciones, ¿no crees?
- ▲ Depende de cómo lo mires.
- ★ Pues era una carga adicional a todo el trabajo que ya tenían que hacer normalmente, ¿o no?
- ▲ No necesariamente, mijo. El proyecto era una propuesta educativa, o sea que las instituciones que lo acogieron, que fueron muchas, simplemente lo asumieron como parte de su trabajo. Era cuestión de cambiar o adecuar sus propios planes educativos para enfocarlos a la construcción de paz, de acuerdo con las nociones y los conceptos que se estaban proponiendo.
- ★ Vale. Sigo leyendo.

5. Construir un historial del proyecto a partir de relatos, registros fotográficos, cuentos, poesías, carteleras, entrevistas a expertos y expertas o a visitantes, registros de reuniones con padres y madres de familia y registros de talleres, entre muchas otras posibilidades que podemos imaginar para ayudar un poco a la memoria.

6. Los descansos y recreos son tan importantes como las clases, los talleres y otras actividades pedagógicas; es bueno hacer de cada uno de ellos un espacio para el juego, para el encuentro con las amigas y amigos, para la negociación de los conflictos y para vivir la convivencia.

7. La escuela de padres y madres y los momentos en que ellos y ellas comparten asuntos de la vida institucional, se convierten en una buena oportunidad para que conozcan la propuesta educativa para la paz y sientan el compromiso de trabajar desde la familia en esta perspectiva.

8. Sería enriquecedor que otros espacios y actividades que se dan en la institución y que tienen que ver con la cultura, se pudieran relacionar con la educación para la paz. Esto se puede concretar en las jornadas por la paz que se proponen en el proyecto.

- ★ Interesante abuelita; ¿cierto?
- ▲ Cierto mijo. Ahora siguen los talleres. ¿Dónde es que te dije que estaban?
- ★ En esta misma carpeta, abí.
- ▲ Bueno mijo; ven te muestro. Si quieres tener una idea general sobre la forma como el proyecto sugiere que se hagan los talleres, mira un archivo que se llama *Lineamientos generales para la elaboración de talleres*. Y si quieres conocerlos más en detalle, hay otras cuatro carpetas, una por cada potencial, que se llaman *Talleres del Potencial Afectivo*, *Talleres del Potencial Creador...*, etc.
- ★ Aquí está, abuelita.
- ▲ Déjame ver. Sí, esta es la de los lineamientos generales. ¿Quieres que leamos un poco?
- ★ ¿Que si quiero? Por supuesto abí. Lee tú.
- ▲ Veamos...

Lineamientos generales para la elaboración de los talleres

Casi siempre después de nuestras charlas y nuestras discusiones con el equipo de formadoras y formadores, realizamos talleres que tienen que ver con los temas que hemos desarrollado.

Para la elaboración de estos talleres, esto es lo que el equipo de formadoras y formadores nos recomienda:

- 1** Al iniciar los talleres de cada uno de los potenciales es bueno recordar que el primer taller siempre es de diagnóstico. La razón fundamental es que de esta forma los orientadores y orientadoras de la propuesta podrán planear el desarrollo de los temas teniendo en cuenta las condiciones y circunstancias de quienes participen, así como de las instituciones educativas.
- 2** También hay que recordar que antes de iniciar el desarrollo de los talleres es conveniente revisar los apuntes sobre uno de los cuatro caminos, según el que corresponda, y revisar los otros apuntes y materiales sobre los trabajos específicos dedicados a los niños y niñas en su cartilla, a los educadores y educadoras en su Manual, y a las madres y padres de familia en su cartilla.
- 3** En el diseño de los talleres hay que procurar captar la atención de la gran mayoría de participantes. Por eso los talleres deben ser especialmente divertidos, dinámicos emocionantes y ágiles, sin que se descuiden los contenidos.



4

Hay que tener en cuenta que en el diseño de los talleres deben considerarse tres grandes momentos:

- ▶ Un primer momento en el que se precisa qué conocen las personas participantes sobre los temas que se van a desarrollar.
- ▶ Un segundo momento en el que se proponen los conceptos de cada uno de los cuatro potenciales.
- ▶ Y un tercer momento en el que se aplica lo aprendido en ejercicios que tienen que ver con la vida cotidiana.

5

Este material puede complementarse con otros materiales orientados a la áreas y a los proyectos especiales, pero ojalá manteniendo la estructura de la propuesta *Constructoras y Constructores de Paz*, así como sus contenidos y su metodología.

- ▲ Esos, mi amado nieto, eran los lineamientos generales de los talleres y las recomendaciones del equipo de formadoras y formadores.
- ★ Chévere abí; y ahora...
- ▲ Ahora busquemos el otro archivo que contiene las temáticas y los objetivos de los talleres de cada uno de los cuatro caminos que como ya lo sabes corresponden al desarrollo de los cuatro potenciales:
Potencial Afectivo, Potencial Creador, Potencial Ético y Potencial Político.
- ★ Dale.
- ▲ A ver... a ver...
- ★ ¿Sabes una cosa, abí?
- ▲ Dime mijo.
- ★ Contigo vamos como más rápido que con mi abuelo.
- ▲ Bueno; recuerda que estos apuntes son míos y me los sé casi de memoria.
 - ★ Pero no es sólo eso; es que mi abuelo toma mucho el pelo.
 - ▲ Y tú te enojas por eso... ¿cierto?
 - ★ Je je
 - ▲ Son tal para cual.
 - ★ No es cierto abí, yo soy muy serio.
 - ▲ Mmm... Mira; aquí está el documento.



1. Talleres del Potencial Afectivo

Partimos de que el objetivo fundamental de este potencial es desarrollar competencias afectivas en las niñas, niños, educadores, educadoras, madres y padres de familia. Estas competencias afectivas propiciarán en ellas y ellos el desarrollo de un autoconcepto sano y de la capacidad para expresar sentimientos y emociones, y para dar y recibir caricias. Lo ideal sería realizar cinco talleres diseñados a partir de los siguientes temas y contenidos:

Taller 1. **Diagnosticando los problemas que hay en la autoestima y el autoconcepto de las niñas, los niños, los jóvenes y, las jóvenes**

Queridas educadoras y educadores: a nosotras las niñas, niños y jóvenes nos encantaría que ustedes trataran de identificar los problemas que tenemos en la autoestima y el autoconcepto, problemas que se generan fundamentalmente porque la gente adulta no nos reconoce ni sostiene con nosotras y nosotros relaciones afectivas que nos inculquen seguridad.

Cosas que se pueden hacer

1. Si les parece bien, pueden comenzar por enunciar indicadores que les permitan identificar a una niña, niño o joven que tenga un pobre autoconcepto y una baja autoestima. Y al mismo tiempo, hacer un paralelo con indicadores de una niña, niño o joven que tenga un buen autoconcepto y una alta autoestima.

POBRE AUTOCONCEPTO	BUEN AUTOCONCEPTO
BAJA AUTOESTIMA	ALTA AUTOESTIMA

2. Ahora conformen grupos de niñas y niños, y entre todas y todos analicen sus propias actitudes para hacer un listado de aquéllas que refuerzan en los niños, niñas y jóvenes los problemas de autoestima y autoconcepto. Piensen que algunos educadores y educadoras (la mayoría de las veces inconscientemente) caen en el error de reforzar los conceptos negativos que nosotras y nosotros mismos tenemos. Entonces, les proponemos analizar:
 - Sus expresiones más usuales.
 - El trato diferenciado de ustedes hacia algunas niñas, niños o jóvenes.
 - El tipo de relaciones que establecen con las niñas, niños y jóvenes.
 - Las formas de resolver sus propios conflictos.

3. Socializando esta experiencia, pueden intentar establecer la relación que existe entre un autoconcepto sano y la capacidad para vivir en convivencia.

4. Ahora, partiendo de la experiencia de cada participante, propongan actividades, ejercicios y tareas que sus compañeros y compañeras puedan llevar al grupo con el que trabajan. También es bueno intentar la construcción de significados de: relación, autoconcepto, autoestima, convivencia. Cada uno y cada una defina el concepto con una palabra para hacer la construcción del significado conjuntamente.

RELACIÓN	AUTOCONCEPTO	AUTOESTIMA	CONVIVENCIA

Taller 2. **Construyendo un autoconcepto sano, aprendiendo a descubrirnos**

Es bueno que los educadores y educadoras desarrollen competencias para identificar las principales cualidades, destrezas, habilidades, fortalezas y debilidades de niños, niñas y jóvenes, condiciones éstas que hacen parte de nuestro “ser personas” y nos permiten relacionarnos bien con nuestros pares y con otra gente que es importante para nosotras y nosotros. Por eso aquí van a encontrar algunas herramientas que, si las quieren usar, les ayudarán a conocer y a reconocer a sus estudiantes, para crear en el espacio educativo un ambiente de autoreconocimiento y de reconocimiento por lo que somos individualmente las niñas, los niños y la gente joven.

Cosas que se pueden hacer

1. Ustedes, educadores y educadoras, tienen una excelente oportunidad de intervención en la construcción de significados en los niños, niñas y jóvenes y en su transformación en factores de potenciación. Qué tal si organizan un conversatorio donde la reflexión se centre en que el educador o la educadora debe tener un conocimiento claro de los niños, las niñas y los jóvenes, pues sólo así nos podrá orientar para que desarrollemos nuestras capacidades, para que nos aceptemos como somos y para que podamos relacionarnos con otras personas.
2. Les proponemos entonces que organicen grupos de discusión sobre los supuestos que aquí se sugieren:
 - Cómo enseñarnos a las niñas, niños y jóvenes a valorar adecuadamente nuestras capacidades.
 - Cómo desarrollar competencias en las niñas, niños y jóvenes para afrontar dificultades.
 - Cómo conseguir que las niñas, los niños y la gente joven tengamos autonomía y seamos menos dependientes de la aprobación de la gente adulta.
3. Ahora, qué tal si proponen actividades para el logro de los objetivos anteriores.
4. Finalmente, estaría muy bien una reunión plenaria para exponer y discutir las conclusiones.

Taller 3. **Construyendo un autoconcepto sano, aprendiendo a quererse**

Es importante que cualquier persona, y más siendo educador o educadora, sepa expresar de manera clara y tranquila sus sentimientos y afectos. Esto se logra cuando aprendemos y enseñamos a dar y a recibir caricias. Por eso es necesario que en este ejercicio todas las personas participantes puedan consolidar sus sentimientos y emociones, y aprendan a decir las palabras que contienen un reconocimiento y que hacen que las otras personas se sientan queridas, apreciadas y amadas.

Cosas que se pueden hacer

Actividad uno: La silla caliente

1. Dinámica:
 - ¿Cómo me ven los demás?
Que cada participante del grupo ocupe la silla ubicada al centro o al frente y sus compañeros y compañeras expresen con una palabra la cualidad que más les llame la atención.
 - ¿Cómo me veo yo?
Que cada una y cada uno cuente a sus compañeras y compañeros sus tres mejores cualidades.
 - ¿Cómo quisiera ser?
Que cada quien cuente tres cualidades que desee tener y hable del esfuerzo que hará para alcanzarlas.
2. Ahora, si están de acuerdo, coordinen una plenaria para reflexionar sobre cómo las personas primero tenemos que aprender a querernos a nosotras y a nosotros mismos, y sólo así podremos dar afecto a quienes nos rodean.

Actividad dos: Aprendamos a dar caricias

1. Dinámica:

Les sugerimos que nos escriban una carta a las niñas, los niños y los jóvenes, diciéndonos todo lo que sienten por nosotras y nosotros, y contándonos las cosas más positivas que nos admiran. Como dirían ustedes: socialicen algunas de esas cosas.
2. Luego podrían hacer el ejercicio de “persona con persona”, caminando en diferentes direcciones, repitiendo “persona con persona”, “mano con mano”, “hombro con hombro”, de dos en dos para expresarse afecto y llegar hasta el abrazo.
3. Finalmente pueden hacer propuestas para organizar y dar funcionalidad al Rincón del Afecto, en el grupo con el que trabajen.

Taller 4. Aprendiendo a vivir en la equidad

Para nosotras las personas menores de edad, es importante que ustedes las educadoras y educadores sean capaces de llevar la equidad a la cotidianidad de la institución educativa. Ustedes saben que la equidad tiene como base el reconocimiento de la otra persona como un todo diferente, que piensa diferente, que tiene distinta procedencia, que quizás tenga una religión diferente y que es precisamente por ser todos y todas tan diferentes por lo que es posible construir convivencia.

Cosas que se pueden hacer

- Este es un ejercicio en principio individual, en el que las educadoras y educadores evalúan su papel con base en sus experiencias, analizando críticamente el grado de importancia, dificultad o facilidad para actuar frente a lo que necesitamos y solicitamos los niños, las niñas, los jóvenes y las jóvenes..

Así queremos a quien nos educa	Más Difícil	Menos Importante	Más Difícil
Que se dé cuenta que todos y todas somos diferentes, y que cada quien tiene algo bueno.			
Chévere que crea que somos capaces de aprender.			
Que no caiga en la monotonía, que invente juegos, paseos, experimentos.			
QUE NO NOS GRITE.			
Nos gusta cuando muestra nuestros trabajos.			
Súper, que exija, pero que también cumpla.			
Que si nos equivocamos no nos haga sentir mal frente a otras personas.			
QUE ENTIENDA QUE SOMOS NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES.			
Que se ría... que corrija los errores con buen humor.			
Que no sea un ogro, que sea buena gente.			
Que se encarrete con los temas. Así nosotras y nosotros también nos encarretamos.			
Es una nota que cada quien pueda decir lo que piensa, así no sea lo máximo.			
Que se sienta feliz de enseñarnos.			
Que acepte sus errores.			
Rico que tenga tiempo para nosotras y nosotros cuando tenemos problemas.			
Que sienta orgullo de nosotros y nosotras y tenga fe en que saldremos adelante.			
Que le cuente a nuestras madres y padres cómo vamos, para que también puedan ayudarnos.			
Bacano que sea puntual y que nos enseñe con su propio ejemplo.			

2. Sigue un conversatorio alrededor de las siguientes reflexiones:
 - El dinamismo que debe impulsar el quehacer pedagógico.
 - El rol de la educadora y el educador como agentes de construcción cultural, que influyen en la transformación de la realidad social.
3. Finalmente, vale la pena terminar este taller proponiendo planes y acciones que posibiliten elevar significativamente su papel como educadoras y educadores.

Taller 5. **Aprendiendo a desarrollar actitudes de equidad**

Este taller es complemento del anterior. Es una herramienta para que los educadores y las educadoras que la quieran usar, asuman e inculquen en los niños, niñas y jóvenes, actitudes de respeto y reconocimiento frente a las diferencias de etnia, género, clase social, ideas y religión.

Cosas que se pueden hacer

1. Si les parece, organicéense en grupos, y elijan al azar uno de los siguientes temas:
 - a. Actitudes de reconocimiento y respeto frente a la etnia.
 - b. Actitudes de reconocimiento y respeto frente al género.
 - c. Actitudes de reconocimiento y respeto frente a la clase social.
 - d. Actitudes de reconocimiento y respeto frente a la diferencia de ideas y religiones.
2. Que cada grupo, basándose en sus experiencias, proponga por escrito un conflicto relacionado con el tema elegido.
3. Ahora, que dramaticen el problema y propongan alternativas de solución.
4. Por último, en la plenaria se puede hacer la construcción del concepto de equidad.

2. Talleres del Potencial Creador

Con los talleres de este potencial pretendemos que al terminar este ciclo, el niño, la niña, la joven, el joven, el educador, la educadora y la madre de familia tendrán construida una serie de herramientas pedagógicas y de socialización familiar que les ayudarán a negociar y a comunicar de manera adecuada sus necesidades y las de los seres que les son cercanos.

Al igual que en el anterior potencial se sugiere desarrollar cinco talleres, distribuidos por temas de la siguiente manera:

Taller 6. **Diagnosticando problemas en el potencial creador y en la capacidad para la negociación de conflictos**

Para la construcción de un país mejor es necesario, entre otras muchas cosas, que las educadoras y educadores puedan encontrar los problemas en el potencial creativo y en la capacidad para la negociación de conflictos que impiden que las niñas, niños, y jóvenes sepamos identificar y negociar de manera no violenta nuestros conflictos, problemas que nos conducen a resolverlos como tradicionalmente se han resuelto en nuestro país: a punta de golpes, gritos, patadas, palabras soeces, etc.

Cosas que se pueden hacer

Todos y todas tenemos problemas, dificultades y conflictos; pero de lo que se trata es de que podamos y sepamos expresarlos.

Si quieren seguir intentándolo, dibujen en una hoja de papel un árbol con sus raíces. Unas raíces tienen que ver con la casa, otras raíces con la institución de la cual cada quien forma parte, y otras raíces con la comunidad de cada uno y cada una (el barrio, la cuadra, la vereda, el pueblo, el grupo de amigos y amigas).

1. Cada niña y cada niño recibe la hoja con la gráfica del árbol.
2. En el menor tiempo posible (se debe decir previamente cuánto tiempo), cada uno y cada una coloca en su hoja el mayor número de dificultades, conflictos y problemas que tiene, primero en su hogar, luego en la institución y por último en su comunidad o grupo al que pertenece.
3. Una vez se tienen ubicados los problemas, cada quien contabiliza el número de problemas que ubicó.
4. Reunidos todas y todos, cada una y cada uno dice el número de dificultades, conflictos o problemas que encontró. En un primer momento la creatividad consiste en expresar el mayor número de conflictos en el menor tiempo.
5. Analicen enseguida los problemas que cada quien colocó, para ver que estén bien conceptuados. Esta es otra parte importante de la creatividad: saber definir con claridad los problemas.

6. Finalmente, agrupen las dificultades y conflictos que sean comunes en los tres espacios propuestos, y confronten al grupo para ver si se siente bien expresado en la manera como se mencionan los problemas. De esta forma se tiene el diagnóstico de las dificultades, conflictos y problemas del grupo. Se trata, como pueden ver, de identificar las principales expresiones de la violencia.

Taller 7. El uso del potencial creador en la identificación de problemas que afectan la convivencia: imaginarios de guerra y muerte

Con este taller se pretende identificar los principales imaginarios de muerte y de guerra que propician el comportamiento violento de las niñas, niños y jóvenes, y que afectan la convivencia en las instituciones educativas, en la familia y en otros espacios cotidianos en los que ellas y ellos interactúan. Así mismo, se busca que las niñas, niños y jóvenes desarrollen competencias creativas, para identificar los principales problemas que afectan su convivencia.

Cosas que se pueden hacer

De las dos actividades que a continuación sugerimos, escojan una para ser desarrollada, o invéntense otra actividad similar.

Primera posibilidad de realización del taller 7:

1. Organicen a los niños, niñas y jóvenes en grupos de 6, y pídales que por favor escriban un cuento ilustrado cuyo título sea: “El Reino de la vida”, y cuyos personajes sean:
 - Don Violencio
 - La señora Paz
 - Doña Muerte
 - La princesa Vida
 - El niño Pedro y la niña Juana
 - La familia de los niños y las niñas
 - El grupo de amigos y amigas de los niños y las niñas

El cuento debe tener comienzo, trama y desenlace, y la idea es que tenga los dibujos que los niños, niñas y jóvenes quieran incluir, pero sí es muy importante que se incluya como mínimo un dibujo de cada personaje.

2. Cada grupo debe además preparar un sociodrama de su cuento para presentarlo a los otros grupos.
3. Una vez presentados todos los sociodramas, susciten una reflexión entre los niños, niñas y jóvenes, con relación a lo que piensan ellas y ellos sobre la violencia, la guerra, la paz, la muerte y la vida.
4. Finalmente, anoten en un cuadro de síntesis los principales problemas que destacan los niños, niñas y jóvenes a nivel de la violencia, la guerra y la muerte, tanto en los espacios en los que se desenvuelven diariamente como a nivel del país.

La totalidad de esta actividad debe durar entre 45 minutos y 1 hora.

Segunda posibilidad de realización del taller 7:

1. Presenten a los niños, niñas y jóvenes un video corto sobre muerte y vida, violencia, guerra y paz.
2. Propongan una reflexión con ellas y ellos sobre cuáles son los problemas que tienen que ver con la muerte, la violencia y la guerra. La idea es que analicen la relación de estos problemas con su vida familiar, con sus relaciones en la institución a la que pertenecen, y con los grupos a los que están vinculadas y vinculados.
3. Ahora conformen grupos de niñas, niños y jóvenes, y pídales que identifiquen y recorten imágenes que tengan relación con la muerte, la vida, la violencia-guerra y la paz. Lo ideal sería que las ubicaran en grandes carteleras de la siguiente manera:

MUERTE	VIDA
VIOLENCIA-GUERRA	PAZ

4. Para concluir esta actividad, realicen una reflexión sobre los problemas anteriormente mencionados y la vida familiar, escolar o institucional, comunitaria o de grupos con los cuales los niños, niñas y jóvenes se relacionan diariamente.

Taller 8. **Aprendiendo a identificar alternativas y estrategias no tradicionales de negociación del conflicto: imaginarios de vida y paz**

Hay que buscar la forma de construir conjuntamente nuevas posibilidades y estrategias para la negociación de los conflictos. Por eso es importante que las personas implicadas en una situación conflictiva desplieguen su potencial creativo en imaginar nuevas formas, otras actitudes y otros argumentos para negociar sus conflictos.

Cosas que se pueden hacer

De las dos posibilidades de actividad escojan una, o inventen una similar.

Primera posibilidad de realización del taller 8:

1. Sugerimos que retomen el taller 7: la idea es recordar lo que en él plantearon los niños, las niñas y, los jóvenes sobre la violencia, la guerra, la muerte, la vida y la paz, y la relación que tienen esas circunstancias con los espacios en los que ellos y ellas se desenvuelven.
2. A partir de esto que han planteado las niñas, los niños, los jóvenes y, las jóvenes busquen ahora formular los problemas que ellos y ellas perciben y que tienen que ver con maltrato, con violencia, con irrespeto a la vida, con muerte, con guerra. Una vez estén formulados los problemas, por favor escríbanlos y colóquenlos en un sitio visible.
3. Dividan el grupo en subgrupos, y asegúrense de que en cada subgrupo se piense en la mayor cantidad de soluciones posibles con relación a los problemas formulados, durante no más de quince minutos. La idea es que los niños, niñas, y jóvenes escriban todas las soluciones que se imaginen, sin que todavía analicen si dichas soluciones son viables o no. Sólo se trata por ahora de escribir la mayor cantidad de ideas en el menor tiempo posible.

4. Esto puede sonar arbitrario o autoritario, pero lo que propone el ejercicio es que una vez terminen los quince minutos, nadie debe escribir ni una sola palabra más; la persona que coordine la sesión debe estar pendiente de esto. Cada subgrupo cuenta el número de alternativas que logró escribir. (Esto también es creatividad: imaginar muchas posibilidades, con límites de tiempo).
5. Ahora pídanle a cada grupo que por favor lea sus respuestas, y el educador o educadora que esté trabajando con el grupo las irá escribiendo en un sitio visible. Si algunas respuestas se repiten o son similares, simplemente agregará un palo, o irá aumentando el número.
6. Ahora sí, señoras y señores, procedan a ordenar esas respuestas por su importancia, según lo que el grupo considere que es importante. Por ejemplo, se puede pensar en que las soluciones más importantes son las que tocan más a fondo los problemas, o que tienen preferencia las soluciones que aparecen repetidas varias veces.
7. Las respuestas que escojan no deben pasar de 8. Una vez seleccionadas las alternativas, vuelvan a dividir el grupo en 4 grupos, para que en cada uno de ellos se discuta el camino que habría que recorrer para aplicar esas soluciones (a cada grupo le corresponden no más de dos alternativas). La propuesta es que cada grupo pinte sobre una cartulina el camino, colocando los obstáculos que se pueden encontrar. El camino tiene situaciones y pasos difíciles (paros campesinos, enfrentamientos armados, asaltos en la carretera, varadas del bus, paros de transportadores, deslizamientos de tierra, inundaciones, borrascas, vendavales, ríos, etc.); pero también hay partes del camino con condiciones distintas (sitios donde venden refrescos, lugares donde venden frutas, restaurantes, paisajes hermosos, personas que ofrecen una explicación, etc.).
8. Ahora, que cada uno de los grupos plantee 4 obstáculos y 4 ventajas para cada una de las alternativas. Se trata de que dialoguen y escriban con qué personas se encuentran en los conflictos que se les van presentando, cómo podrían resolver las dificultades, y qué negociaciones deberían establecer para poder seguir avanzando en el camino. Seguramente el grupo realizará algunos acuerdos, pero también deben tenerse en cuenta las diferencias y las dificultades que no se resuelvan. Ojalá todo lo anterior se grafique para que pueda presentarse en plenaria al grupo total.
9. Una vez termine el trabajo de los subgrupos, que cada grupo exponga el suyo

frente al grupo total para que todos y todas conozcan lo planteado por los demás grupos. Organicen una sesión de comentarios sobre la manera como se negociaron los conflictos, sobre cuáles se resolvieron y cuáles quedan pendientes por seguirse discutiendo; y analicen en grupo cuál es la actitud que se asume frente a ellos.

Segunda posibilidad de realización del taller 8:

1. Para empezar, esta posibilidad implica que cada una de las personas que participen en el taller haga un análisis de las principales situaciones conflictivas que se identificaron en el taller 7. Los criterios que sugerimos para dicho análisis son: ¿qué es lo que identifican como problemático?, es decir, ¿cuál es el problema?; ¿quiénes están implicados en la situación problemática?; ¿cuáles fueron los orígenes de la situación conflictiva?; ¿cuáles son las expresiones que permiten visualizar el conflicto?; ¿cómo ha evolucionado el conflicto desde el momento en que se inició, qué ha cambiado, qué permitió el cambio?.
2. Después hay que diseñar diversas estrategias que permitan negociar de manera no violenta el conflicto. Proponemos los siguientes criterios para ello: argumentos que se utilizarían en la mediación del conflicto, actitudes que se deberían asumir y valores sobre los cuales justificar la acciones a seguir en la negociación.
3. De las estrategias diseñadas hay que ver cuáles de ellas ayudan a la construcción de vida y de procesos de paz. Siendo así, lo mejor será que enuncien una de ellas y cuenten el proceso metodológico que se debería seguir para alcanzarla.
4. Finalmente, sería bueno hacer uso de esa estrategia de negociación durante un mes y diseñar la manera más sencilla de evaluar su impacto en la negociación del conflicto.

Taller 9. **Aprendiendo a negociar la contradicción desde el desarrollo de mi potencial comunicativo**

Queridas educadoras y educadores: ayúdenos a las niñas, los niños y la gente joven a tener la capacidad de argumentar y confrontar las diferencias que se presentan cotidianamente entre nosotras y nosotros mismos, y entre nosotros y la gente adulta con la que compartimos los días. Ayúdenos a afinar nuestra competencia comunicativa para negociar nuestros derechos y para asumir con responsabilidad los derechos de las demás personas.

Cosas que se pueden hacer

Escojan una de las dos actividades que aquí sugerimos:

Primera posibilidad de realización del Taller 9:

1. Proponemos que inicien el taller retomando los resultados de la evaluación de la estrategia de negociación del conflicto que se utilizó durante el mes, analizando su nivel de éxito y su nivel de fracaso.
2. Sobre el análisis anterior, diseñen por favor unos indicadores que permitan visualizar cuándo una persona -menor o adulta-, está haciendo uso de la comunicación como elemento central de la negociación.
3. A partir de esos indicadores, reflexionen sobre los elementos que se deben tener en cuenta para la negociación: identificación del problema, argumentos sobre los cuales se negocia, valores que permiten la convivencia, estrategia comunicativa, compromisos, y estrategias de seguimiento a los compromisos.
4. Para profundizar en el tema de la comprensión del conflicto y su posibilidad de negociación, inviten a las niñas, niños y jóvenes a leer con ustedes el documento “Violencia, conflicto y convivencia”.
5. Sugerimos trabajar este documento a partir de la elaboración de un esquema general del mismo que permita identificar los principales conceptos relacionados con el conflicto individual, el conflicto social y las diversas formas de negociación.

Segunda posibilidad de realización del taller 9:

Esta segunda manera de desarrollar el taller comienza con la lectura del documento “Conflicto, Violencia y Convivencia”, que se cita en este capítulo, y se pasa luego a la elaboración del esquema sobre solución de conflictos.

Solución de conflictos:

Para la elaboración de este esquema, creemos que lo más conveniente es seguir la siguiente metodología:

1. Reproduzcan en mayor tamaño las fichas con las palabras claves que se encuentran al final de las orientaciones de este taller.
2. Organicen el grupo en subgrupos de cinco personas.
3. Entreguen a cada grupo de participantes un sobre con las 53 papeletas en las que están las palabras claves; así mismo, entrégueles cinta pegante, una hoja grande de papel de papelógrafo y la guía de indicaciones, para que puedan analizar las palabras claves, y puedan armar con ellas un esquema que permita hacerse una idea general del documento.
4. Soliciten a la gente de los subgrupos que por favor organicen el esquema mencionado, y lo expliquen en una hoja aparte.
5. Cuando todos los grupos terminen su trabajo, cada uno deberá exponer su esquema al grupo total.
6. A partir del análisis de los esquemas propuestos por los grupos, quien coordine la actividad debe ayudar a identificar los conceptos básicos del documento, y debe también hacer una síntesis sobre lo que aporta el escrito a la comprensión del conflicto individual, del conflicto social y de las diversas formas de negociación.
7. Terminado el análisis del documento, diseñen entre todas y todos actividades pedagógicas para dar a conocer lo aprendido a otras niñas, niños, jóvenes, educadoras, educadores y profesionales.

Las palabras claves que hemos mencionado son las siguientes:

- Conflicto intrapersonal. ▫ Conflicto. ▫ Conflicto social. ▫ No crear enemigos.
- Superación del complejo de víctima. ▫ Aceptación de nuestras sombras.
- Compromiso político individual. ▫ Autopacificación crítica. ▫ Perdón y reconciliación. ▫ Autoestima crítica. ▫ Componentes del conflicto. ▫ Conciencia paradigmas. ▫ Personas implicadas. ▫ Estructura del conflicto. ▫ Proceso del conflicto.
- Raíz o meollo del conflicto. ▫ Emociones, percepciones, valoraciones.
- Intereses, necesidades. ▫ Mapa del proceso. ▫ Estatus social, nivel de poder. ▫ Mapa del conflicto. ▫ Recursos para la solución. ▫ Mapa de las personas. ▫ Juicio de valor. ▫ Esquema de solución de conflictos. ▫ Puntos a debatir. ▫ Mapa del problema. ▫ Normas para la discusión. ▫ Puntos de acuerdo. ▫ Acuerdos, soluciones, compromisos. ▫ Puntos de desacuerdo. ▫ Escritura y firma de acuerdos. ▫ Mediación, intervención facilitadora.
- Premediación. ▫ Entrada a la mediación. ▫ Pasos de la mediación. ▫ Escucha activa.
- Parafraseo de la información. ▫ Centrarse en el conflicto. ▫ Interés por la parte, no toma de posición. ▫ Técnicas de solución de conflictos. ▫ Lluvia de ideas. ▫ Solución de trato único. ▫ Imaginación, soluciones para adversario. ▫ ¿Qué pasaría si...?. ▫ Acuerdo en principio. ▫ Acuerdo en fraccionamiento. ▫ Acuerdo final. ▫ Acuerdo realista no quimérico. ▫ Acuerdo específico. ▫ Acuerdo comprensible. ▫ Acuerdo equitativo.
- Acuerdo escrito.

Taller 10. **Tomando decisiones acertadas y estableciendo compromisos de no violencia activa**

Las niñas, niños y jóvenes necesitamos aprender a tomar decisiones, empezando por la selección de las estrategias para negociar los conflictos. También necesitamos aprender a diseñar los procesos de negociación, desde la identificación del problema hasta el acuerdo, pasando por el diseño de estrategias y concretando en actitudes y planes de acción los compromisos que se adquieran. Ustedes, que son nuestras educadoras y educadores, deben saber que son personas determinantes en este necesario proceso de aprendizaje.

Cosas que se pueden hacer

Por favor, escojan una de las siguientes cuatro posibilidades de realización del taller:

Primera posibilidad de realización del taller 10:

“AMIGO ENEMIGO”

Fuente: Calo Iglesias Díaz, “Educar para la Paz desde el Conflicto: Alternativas teóricas y prácticas para la convivencia escolar”.

1. Pueden empezar leyendo el texto de Sam Keen “Para crear un enemigo”:

“Para crear un enemigo, toma un lienzo en blanco y esboza en él las figuras de hombres, mujeres, y niños.

Sumerge en la paleta inconsciente de la sombra alienada un gran pincel y mancha a los ajenos con los turbios colores de la sombra.

Dibuja en el rostro de tu enemigo la envidia, el odio y la crueldad que no te atreves a admitir como propias.

Ensombrece todo asomo de simpatía en sus rostros. Borra cualquier indicio de los amores, esperanzas y temores que se constelan caleidoscópicamente alrededor del corazón de todo ser humano.

Deforma su sonrisa hasta que adopte el aspecto tenebroso de una mueca de crueldad. Arranca la piel de los huesos hasta que asome el esqueleto inerme de la muerte.

Exagera cada trazo hasta transformar a cada ser humano en una bestia, una alimaña, un insecto.

Llena todo el cuadro con todos los demonios y figuras malignas que alimentan nuestras pesadillas ancestrales.

Cuando hayas acabado el retrato de tu enemigo, podrás matarlo y despedazarlo sin sentir vergüenza ni culpa alguna. Porque entonces lo que destruirás se habrá convertido en un enemigo de Dios, en un obstáculo para la sagrada dialéctica de la historia.”

2. Muy bien. Ahora organícense en grupos. Elaboren en cada grupo un texto alternativo que lleve por título: **“Para crear un Amigo”**, y escríbanlo en una hoja aparte.
3. Finalmente, reflexionen sobre los dos textos para que durante n más de diez minutos cada grupo comparta sus principales conclusiones con el grupo general.

Segunda posibilidad de realización del taller 10:

“CARTA DE GANDHI”

Fuente: Martínez, T. Lois. Seminario Galeno de Educación para la Paz.

1. Distribuyan entre las personas que estén haciendo el taller, organizadas en grupos, esta carta dirigida por Ghandi al Gobierno británico, y solicítenles que la analicen desde el punto de vista de la no violencia:

“...El sistema británico parece haber nacido con el objeto de explotar al pueblo indio, hasta exprimirle la vida. Incluso sobre la sal que necesita usar para sobrevivir, pesa un impuesto tan grande que la carga que soporta gravita más que nada sobre él (...)

Sólo el movimiento no violento organizado se puede enfrentar a la violencia organizada del gobierno británico... Esa acción no violenta se expresará mediante la desobediencia civil, circunscrita por el momento a los habitantes de Satyagraha (Sabarmatil ashram), pero concebida en última instancia para admitir a quienes desean incorporarse al movimiento... Mi ambición es nada menos que convertir al pueblo británico mediante una acción no violenta y hacerle comprender así el mal que le hace a la India.

No pretendo herir a su gente. Sólo quiero servirla igual que quiero servir a los míos (...). Le suplico humildemente que ponga todos los medios a su alcance para que desaparezca inmediatamente este cáncer, y así se allane el camino para celebrar una verdadera conferencia entre iguales.

Pero si Ud. no alcanza a ver la vía para erradicar esos males y mi carta no conmueve su corazón, el once de este mes procederé, con las personas colaboradoras del ashram que pueda llevar conmigo, a desestimar lo dispuesto en las cláusulas establecidas por las leyes de la Sal... Desde luego, Ud. tiene opción de poder frustrar mi propósito arrestándome. Lo sé bien. Entonces confío en que habrá miles y miles de individuos dispuestos en forma disciplinada, a hacerse cargo de mi trabajo y proseguirlo.”

La propuesta es que en cada grupo se analice el caso teniendo en cuenta las siguientes preguntas:

- ¿Qué opinan de la no violencia activa y de la desobediencia civil como medios de solucionar los conflictos?
 - Relacionen la lucha por la paz con la lucha por la justicia social. ¿Puede haber paz verdadera sin justicia social?
2. Ahora lean el poema "Para crear un Enemigo" de Sam Keen, que aparece citado en la primera posibilidad de realización de este taller.
 3. Se trata de comparar el texto de Gandhi con el poema de Sam Keen, para responder a las siguientes preguntas:
 - ¿Existen "enemigos" para Gandhi?
 - ¿Qué diferencia hay entre un adversario político, ideológico, etc., y un enemigo?
 - ¿Cómo trata Gandhi a sus adversarios políticos?
 4. Para terminar, cada grupo dará a conocer a grupo general sus principales conclusiones, en un tiempo no mayor a 10 minutos.

Tercera posibilidad de realización del taller 10:

"QUERIDA MARUXIÑA"

1. Lean y analicen la carta que don Perfecto Blanco le escribe a su hija, que estudia arquitectura en una Universidad muy prestigiosa de Bogotá. Don perfecto es hijo de la familia Panqueva Pataquiva, que en los años 30s emigró a una ciudad que podría ser por ejemplo Medellín, Manizales, Armenia, Barranquilla, Pasto, etc., y allí se enriqueció. Ahora don Perfecto es un rico heredero de la familia y tiene buenos negocios en el sector de la construcción. La carta dice:

"Querida Maruxiña:

¿Cómo van tus estudios? Por aquí demasiado trabajo pero no me puedo quejar. Los negocios marchan bien.

De lo que estoy muy aburrido es de la ciudad. Ha perdido su tranquilidad. Cada vez hay más negros, indios y campesinos desplazados por la violencia. ¡Ya está bien! Esta gente nos está acabando la seguridad en nuestras calles; lo mejor sería expulsarlos a todos y devolverlos a sus tierras. Además nos están quitando a las personas de la ciudad los pocos puestos de trabajo que hay en esta crisis de desempleo.

Lo de la falta de seguridad cada día me preocupa más: venden droga, se paran en los semáforos con el pretexto de limpiar los vidrios del carro, cuando lo que están buscando es una oportunidad para robarle a uno. Estos indios, negros y

campesinos como no tienen que comer, le sacan a uno la navaja o llegan a amenazar con una jeringa infectada. Están propagando el Sida. Por otra parte, son muy diferentes a nosotros: andan muy andrajosos, se ven como sucios, no se bañan, tienen otras creencias y, por cierto, muy raras, distintas a nuestra religión católica, apostólica y romana. No sé, hija, yo los veo muy raros y peligrosos. Yo siempre digo lo mismo: los negros para la servidumbre, los campesinos para el campo y los indios para sus resguardos; todos ellos son una peste y creo que se debe acabar con todos, para recuperar la tranquilidad en la ciudad.

Dicen los periódicos que esta gente emigra porque son muchos, muy pobres y desplazados por la violencia. Y digo yo ¿qué culpa tenemos nosotros de que no controlen su natalidad, ahora que hay tantas facilidades, que no sepan negociar con las personas que los violentan, que hagan malos negocios?

Bueno hija, cuídate. Estudia mucho y si necesitas dinero llámame por teléfono. A propósito te gusto el nuevo celular que te envié?

*Te quiero,
Tu papá”*

2. Pregunten a los participantes y las participantes qué problemas creen que ve Don Perfecto con relación a la gente que llega a la ciudad desde otras partes. La idea es que se reúnan en grupos y hagan un análisis teniendo en cuenta las siguientes preguntas:
 - ¿Son problemas reales, exageraciones, o en parte son reales y en parte exageraciones? Enumeren algunas conclusiones en ese sentido.
 - Don Perfecto tiene soluciones para el problema de la inmigración. ¿Qué opinan de esas soluciones?; ¿puede haber otras soluciones distintas a las de Don Perfecto?; ¿cuáles?
 - ¿Qué se piensa sobre la posición de Don Perfecto?
3. Ahora pídales que por favor expongan durante 10 minutos, frente a todas y todos, las principales conclusiones a las que llegaron en el grupo.

Cuarta posibilidad de realización del taller 10: ANÁLISIS DE CASO

En un centro educativo estudia Juan Pablo en cuarto de primaria. Un día Juan Pablo está jugando en el recreo y llega Lucas, un compañero, y le tira una piedra y le raspa la cara. Lucas dice que él le pegó, porque Juan Pablo no hace sino burlarse de él delante de los demás, diciéndole que él es marica y además le puso un apodo que a él le ofende mucho: le dice “la nena”. Juan Pablo dice que eso es mentira, que lo que pasa es que Lucas está muy bravo porque Juan Pablo se cuadró con Patricia, que había sido novia de Lucas.

Los dos niños están muy bravos y Patricia cuando supo se puso también furiosa con los dos, porque ella dice que no es novia de ninguno. Patricia les dice que les va a echar a la profesora encima.

En cada grupo:

1. Discutan sobre el caso y tomen decisiones sobre cómo resolver el conflicto. Es muy importante plantear **al menos cinco** formas distintas de resolverlo de manera democrática sin recurrir a la violencia.
2. Escriban tres reflexiones que se hayan producido en el grupo sobre la propia realidad de nuestros centros educativos.

3. Talleres del Potencial Ético

El objetivo central de este potencial es la construcción de formas de pensar en términos valorativos, morales y éticos que ayuden a orientar la interacción y la convivencia humana. La realización de estos talleres debe contribuir a desarrollar la capacidad crítica y la capacidad para encontrar argumentos y razones que permitan explicar los conflictos y faciliten las relaciones de convivencia, entre todas las personas implicadas en la propuesta educativa.

Los talleres que se sugieren para este tercer campo son:

Taller 11. **Diagnosticando problemas en el proceso de construcción de valores**

Las niñas, niños y jóvenes necesitamos aprender a identificar los principales problemas que a nivel de la justicia, el respeto y la responsabilidad se nos presentan en nuestra vida diaria. Para eso es importante que nuestras queridas educadoras y educadores nos orienten en esa labor.

Cosas que se pueden hacer

1. Quien dirija el taller entregará a cada integrante del grupo 6 papeletas de diferente color. Proponemos que con ellas se haga lo siguiente:
 - En la papeleta amarilla escriban un ejemplo de una situación en la que alguien haya actuado injustamente en el barrio, un ejemplo de una situación injusta en la institución educativa, y un tercer ejemplo de una situación en la que alguien haya actuado injustamente en la familia.
 - En la papeleta azul escriban otros tres ejemplos, pero esta vez de situaciones en las que alguien haya actuado justamente: una en el barrio, otra en la institución educativa y otra en la casa.
 - En la papeleta verde escriban tres ejemplos de situaciones en las que alguien haya actuado irrespetuosamente: una en el barrio, una en la institución educativa, y una tercera en la familia.

- En la papeleta anaranjada escriban otros tres ejemplos, pero esta vez de situaciones en las que alguien haya actuado con respeto: una en el barrio, otra en la institución educativa y otra en la casa.
 - En la papeleta roja escriban tres ejemplos de situaciones en las que alguien haya actuado irresponsablemente: una en el barrio, una en la institución educativa, y una tercera en la familia.
 - En la papeleta gris escriban otros tres ejemplos, pero esta vez de situaciones en las que alguien haya actuado con responsabilidad: una en el barrio, otra en la institución educativa y otra en la casa.
2. Ahora conformen 6 grupos. La idea es que cada uno de estos grupos tome todas las papeletas de un mismo color, y analice los ejemplos que están escritos en ellas.
 3. Bien; lo que sigue es que cada grupo haga un periódico mural en el que represente los ejemplos analizados.
 4. Después, en una reunión general, que cada uno de los 6 grupos exponga su periódico para que todas y todos reflexionemos sobre los problemas de respeto, responsabilidad y justicia en la vida diaria, y sobre los comportamientos justos, respetuosos y responsables que se puedan mejorar.
 5. Finalmente, expongan los periódicos murales en un lugar visible durante varios días, para que sean vistos por las demás personas vinculadas a la institución.
 6. **Aclaración:** como ustedes ya lo habrán supuesto, los colores no tienen que ser los mismos que enunciamos aquí; pero sí es importante usar seis colores diferentes, y que cada uno de esos seis colores se utilice de la misma forma por todas y todos los participantes.

Taller 12

Construyendo nuestros valores: aprendiendo a vivir en el respeto con nosotras y nosotros mismos, y con las demás personas

Es muy complicado pensar en construir una vida mejor si todas y todos no comprendemos la importancia del respeto en la construcción de las normas para la convivencia, entendido el respeto como la expresión del reconocimiento. Además, también debemos entender la importancia de la consulta y de la construcción conjunta de las normas, como una posibilidad real que aporta al desarrollo de nuestra autonomía. Las niñas, los niños y la gente joven hemos estado pensando en la manera como nuestras educadoras y educadores nos pueden ayudar en esto.

Cosas que se pueden hacer

1. Les sugerimos que se reúnan en grupos de 5 personas para analizar y representar el siguiente caso:

La Directora María Josefa del Centro Educativo La Virgen de las Minas informó a la comunidad educativa lo siguiente:

A partir de hoy, ningún educador o educadora podrá programar actividades tales como talleres recreativos, consultas, salidas de campo, clases por fuera del salón, celebraciones de cumpleaños y otras actividades, pues distraen el buen aprendizaje de los estudiantes y las estudiantes, y no tienen que ver con lo estrictamente académico.

Si están de acuerdo en que vale la pena hacer el análisis, les proponemos responder las siguientes preguntas:

- ¿Están de acuerdo con la norma de la Directora?. Expliquen por qué sí o por qué no.
 - Si ustedes fueran la Directora, ¿a quiénes consultarían antes de tomar la decisión?
 - ¿Por qué es importante construir la norma conjuntamente?
 - ¿Qué actitudes deben asumir las niñas, niños, jóvenes, educadores y educadoras, cuando la norma es impuesta?
 - ¿Qué actitudes deben asumir las niñas, niños, jóvenes, educadores y educadoras, cuando la norma es construida colectivamente?
 - ¿Una persona puede imponer una norma sin consultar con las demás personas?
 - ¿Qué papel cumple el respeto hacia sí mismo y hacia las demás personas en el proceso de construcción de normas?
 - ¿Por qué el respeto nos hace constructoras y constructores de paz?
2. Ahora prepárense para la puesta en común de sus conclusiones del trabajo anterior en grupo. Cada grupo puede presentar las respuestas a las preguntas utilizando carteleras, periódicos, murales, sociodramas, representaciones, coplas, etc.
 3. La persona que esté coordinando la actividad reflexionará sobre la relación respeto, convivencia, autonomía.

Creemos necesario aprender a establecer la relación entre la responsabilidad individual y social, la convivencia y la construcción de paz. Para eso necesitamos que nuestras educadoras y educadores nos den su apoyo en ciertas cosas específicas.

Cosas que se pueden hacer

1. Reúnan a la gente en grupos de 5 personas para leer y preparar alguno de los siguientes casos, o para que inventen otros casos similares para desarrollar con los compañeros y compañeras.

CASO 1

Inés Consumitona, Mario Alcahuetón, Juan Indiferentón, José Soplón y Alejandro Responsoblón, son amigos y amigas que estudian en la misma institución y viven en el mismo barrio.

Un día Inés Consumitona empieza a consumir droga que le regaló el señor Arcadio por haberle ayudado a vender droga a sus compañeros y compañeras de la institución educativa.

Personajes:

- Inés Consumitona: empieza a consumir droga que recibió del Señor Arcadio, sin saber el daño que puede causar la droga.
 - Mario Alcahuetón: le celebra a Inés que consuma y también hace lo mismo; como son tan amigos le guarda el secreto.
 - Juan Indiferentón: no dice nada, no se mete porque piensa que no debe meterse en la vida de los demás.
 - José Soplón: le cuenta al profesor porque cree que Inés merece un castigo.
 - Alejandra Responsoblona: habla con Inés, reflexiona con ella y le hace ver que se está haciendo daño. Si Inés no atiende, hablará con un adulto que pueda ayudarla.
2. Para analizar el caso, aquí están las preguntas:
 - Cada uno de los personajes ¿ actuó bien o mal? Intenten explicar por qué.
 - ¿Qué nivel de responsabilidad individual y colectiva tuvo cada uno de los personajes?
 3. Presenten por cada grupo el análisis y las conclusiones a los demás compañeros y compañeras, para que entre todas y todos entiendan las reflexiones de los demás grupos.

4. Finalmente, la persona que esté coordinando la actividad compartirá sus reflexiones sobre la responsabilidad individual y la responsabilidad colectiva, y sobre cómo este valor ayuda a la convivencia y a la construcción de paz.

CASO 2

Juan Torres, el personero del colegio “El Canasto”, reunió a los representantes y a las representantes de grupos para analizar las respuestas que dieron estudiantes, padres, madres, profesoras y profesores, sobre la importancia de mantener aseados los baños. Después de una larga discusión, todos y todas estuvieron de acuerdo en que colaborarían en mantener aseados los baños. Así, el 25 de marzo lo comunicaron al resto de compañeros y compañeras: “Cuando los baños están sucios es responsabilidad de los niños, las niñas y los jóvenes limpiarlos, porque todos y todas tenemos derecho a usar un baño higiénico, porque el colegio es de todos y todas, y por tanto debemos cuidarlo incluyendo los baños”.

1. Si se animan, analicen el caso a partir de la siguiente pregunta:
 - ¿Es correcta la forma como se llegó a esa norma? Expliquemos porqué sí o porqué no?

2. Lean con detenimiento y continúen por favor analizando este caso:

El martes 26 de marzo no hubo agua en el colegio y por consiguiente en las horas de la tarde los baños estaban sucios. En el salón de clases el profesor Ricardo le dijo a los niños y niñas que dejaran bien limpios los baños; pero a medida que salían del salón, cada uno y cada una iba pensando que eran tantos niños y niñas, que ya habrían suficientes brazos y su propia ayuda no era necesaria.

Cuando el profesor salió del salón se encontró con que todos y todas se habían ido, excepto Carlos y Rodrigo. Al darse cuenta que no habían limpiado los baños, el profesor les pidió a Carlos y Rodrigo que ayudaran a limpiarlos, pero ellos le dijeron que no tenían por qué hacerlo, pues si los otros niños y niñas no ayudaron ellos tampoco lo harían.

¿Qué se puede pensar de estas actitudes?

Aquí hay dos preguntas:

- ¿Las niñas, niños y jóvenes del salón actuaron responsablemente al irse pensando que los otros y las otras iban a ayudar?
- ¿Carlos y Rodrigo actuaron irresponsablemente al no ayudar, teniendo en cuenta que ellos solos no habían ensuciado los baños?

Intenten explicar por qué sí o por qué no.

3. ¿Qué quiere decir la siguiente afirmación?
Las cosas que están para el servicio de todos y todas, o sea que los bienes públicos son responsabilidad de todos y todas, y por eso debemos cuidarlos.
4. Preparen una reunión general para que cada grupo presente sus conclusiones.
5. La persona que coordine la actividad compartirá sus reflexiones sobre la responsabilidad individual y la responsabilidad colectiva; y sobre cómo es de importante este valor para la convivencia y para la construcción de paz.

Taller 15. **Construyendo nuestros valores: aprendiendo a vivir en la justicia social**

Las niñas, los niños y la gente joven, así como nuestras educadoras y educadores, y nuestros padres y madres, mejor dicho, todas y todos, necesitamos profundizar en la relación entre la justicia social y la construcción de paz.

Cosas que se pueden hacer

1. Qué les parece si conforman grupos de 4 a 6 personas para desarrollar la siguiente actividad.
2. La idea es que el primer grupo analice, dialogue, busque las causas, se plantee alternativas y represente las dos principales situaciones de injusticia social que se viven en su barrio, vereda, o comunidad.
3. Que el segundo grupo analice, dialogue, se pregunte cómo y por qué, y haga una copla sobre la principal situación de justicia social que viven en su barrio, vereda, o comunidad.
4. Que el tercer grupo analice, dialogue, busque las causas, se plantee alternativas, y elabore un periódico mural, con recortes de periódicos y revistas sobre las dos principales situaciones de injusticia social que vivimos actualmente en el país.
5. Que el cuarto grupo analice, dialogue, se pregunte cómo y por qué es posible, y haga un dibujo sobre la principal situación de justicia social que vive en nuestro país.
6. Que el quinto grupo analice, reflexione, se pregunte cómo y por qué y elabore unos títeres sobre el principal hecho de justicia social que se vive en su institución educativa.
7. Que el sexto grupo analice, dialogue, busque las causas, proponga alternativas y elabore un programa de televisión -puede ser una entrevista o cualquier otra

actividad-, sobre la principal situación de injusticia social que se vive en su institución educativa.

8. Una vez tengan preparadas las actividades, reúnan a todas las personas participantes y jueguen el juego que más les guste.
9. Reúnanse en plenaria para presentar la actividad que cada grupo preparó. El coordinador de la actividad planteará los siguientes interrogantes al grupo y reflexionará con todas y todos: ¿Qué tienen en común las situaciones injustas propuestas?; ¿qué tienen en común las situaciones justas propuestas?; ¿por qué y quiénes tienen que ver con las situaciones de injusticia?; ¿cómo puede trabajar, qué puede aportar y en qué se puede comprometer el grupo para ir superando las condiciones de injusticia social?.
10. Para terminar esta parte, puede ser interesante reflexionar sobre la siguiente afirmación:
Es posible construir un país sin gente excluida y sin exclusiones, si todos y todas trabajamos en la perspectiva de la justicia social.

4. Talleres del Potencial Político

Con este potencial se busca que las niñas, niños, jóvenes, educadoras, educadores y madres o padres de familia, construyan razonamientos políticos sobre democracia, derechos, participación y ciudadanía, para que esos razonamientos contribuyan a desarrollar en ellas y ellos actitudes, juicios y valores políticos que propicien, desde la institución educativa, la construcción de un país más democrático.

Se sugiere desarrollar cinco talleres distribuidos por temas de la siguiente manera:

Taller 16. **Diagnosticando problemas en el proceso de construcción de los derechos humanos, la democracia, la ciudadanía y la participación**

Con el apoyo permanente de nuestras educadoras y educadores, tenemos que aprender urgentemente a identificar los problemas que se presentan en la familia, en la institución educativa, en el barrio y en el país, en cuanto a la construcción de los derechos humanos, la democracia, la ciudadanía y la participación.

Cosas que se pueden hacer

1. Les proponemos que se organicen en 4 grupos: el grupo de la familia, el de la institución educativa, el del barrio o la comunidad, y el grupo del país. Para la conformación de los grupos anímense a jugar un juego inventado por el grupo total o por la persona que coordine esta actividad.
2. En el primer grupo analicen cuál de los “derechos” no se cumple o presenta dificultades para cumplirse en la familia. Deben ponerse de acuerdo en presentar un solo derecho. Analicen también una situación en la que la “participación” al interior de la familia no sea buena, discutan un problema que tenga que ver con la “falta de democracia” al interior de la familia, y reflexionen sobre un problema que consideren se presenta en la familia con relación a la formación de “verdaderos ciudadanos y ciudadanas”.
3. En el segundo grupo analicen exactamente lo mismo que en el punto anterior, pero aplicando el análisis a la institución educativa.
4. En el tercer grupo hagan la misma tarea, pero con relación al barrio, a la vereda o a la comunidad, y reflexionen sobre algún problema que consideren que dificulta el desempeño ciudadano o cívico de la gente del lugar.
5. Y en el cuarto grupo analicen cuál de los “derechos de las niñas, niños y jóvenes” no se cumple o presenta problemas en su cumplimiento en el país. Piensen también en alguna situación en la que la “participación política” en el país tenga problemas, no se dé, o esté restringida por algún motivo. Discutan sobre un problema que tenga que ver con la “falta de democracia” en Colombia, y reflexionen sobre un problema que consideren impide u obstaculiza el ejercicio de la ciudadanía en nuestro país.
6. Se trata de que en cada grupo se piense en la manera más creativa de presentar los resultados del trabajo, y así los expongan frente a todas y todos.
7. La persona que coordine el taller irá escribiendo los resultados de los problemas planteados en los cuatro grupos. Al final de la reunión presentará a todo el grupo estos resultados y analizará si todas y todos se identifican con ellos, o si es necesario ajustarlos y complementarlos.

Nota: Con esta base están iniciando el trabajo que realizarán en los siguientes cuatro talleres.

Taller 17 **Aprendiendo a conocer y vivir los derechos de las niñas, los niños y los jóvenes**

Puede que sea necesario que las educadoras y educadores nos animen a las niñas, niños y jóvenes, a reflexionar sobre nuestros derechos, para que entre todas y todos busquemos la posibilidad de hacerlos realidad en la vida cotidiana de la familia, de la institución educativa, del barrio, de la vereda o la comunidad, y del país.

Cosas que se pueden hacer

1. Qué tal si empiezan el taller con un juego que sea lo más creativo posible.
2. Continúen con una reunión de todo el grupo, retomando los cuatro derechos que en el taller anterior establecieron como derechos que no se cumplen en la familia, en la institución educativa, en el barrio y en el país.
3. Ahora conformen cuatro grupos para que quien coordine el taller le entregue a cada uno de ellos una papeleta. Cada papeleta corresponderá a uno de los cuatro espacios de convivencia (familia, institución educativa, barrio o país) y contendrá el derecho que no se cumple, de acuerdo con el ejercicio anterior. Las papeletas irán marcadas con un logotipo que representará el espacio de convivencia al que correspondan (familia, barrio, etc.).
4. En cada grupo hagan lo siguiente: a) Un análisis sobre los motivos por los cuales creen que no se cumple ese derecho. b) Un análisis sobre cómo afecta en la vida de los niños, las niñas y los jóvenes, el que no se cumpla este derecho. c) Una reflexión sobre qué pueden hacer los niños, niñas y jóvenes, para que ese derecho se cumpla. En este mismo sentido, la idea es que hagan una propuesta sobre lo que consideren que se debería solicitar a la gente adulta para que los derechos se cumplan.
5. Lean los artículos más importantes de la ley 12 del 28 de Enero de 1.991, según la cual la República de Colombia aprobó acogerse a la Convención sobre los derechos del niño (y de la niña). Reflexionen sobre lo que pueden hacer para que esa ley y la Convención se acaten, pues son de obligatorio cumplimiento para el Estado, para la sociedad civil, para las instituciones y para la familia. Es importante anotar que para que el taller sea mucho más ágil, la persona que lo coordine debe hacer previamente la selección de los artículos, buscando que correspondan a los derechos que no se cumplen, según el ejercicio.

6. Finalmente acuerden de qué manera desde ahora en adelante van a buscar que se viva ese derecho en la institución educativa, en la familia, y piensen si está a su alcance influir en la comunidad y en el país, y de qué manera lo van a hacer. Deben llegar a compromisos puntuales y exactos, que se puedan realizar en el tiempo y en los espacios en los que se desenvuelven, y en los que pueda ser posible contar con la colaboración de las personas adultas.

Taller 18

La participación de educadores, educadoras, niñas, niños y jóvenes en las decisiones que a todas y a todos nos afectan, son garantía de una sociedad sin gente excluida y sin exclusiones

La gente adulta debería conocer cómo los niños, las niñas y la gente joven vivimos la “participación”, en los distintos espacios que afectan nuestras vidas. Por eso les pedimos a ustedes, que son nuestras educadoras y educadores, que analicen el sentido que se le ha dado a la participación, y que se comprometan y nos ayuden a comprometer a todas las personas que integran nuestra comunidad educativa, con la participación de niños, niñas y jóvenes en la toma de las decisiones que tienen que ver con nuestras propias vidas.

Cosas que se pueden hacer

1. La persona que coordine esta actividad recogerá en una cartelera los problemas que se plantearon anteriormente, relacionados con nuestra participación en la familia, en la institución educativa, en la comunidad y en el país.
2. Ahora reúnanse con todo el grupo para hacer una lluvia de ideas sobre en qué asuntos participamos los niños, las niñas y la gente joven, y cómo lo hacemos. Quien coordine la actividad escribirá en un sitio visible las respuestas, y señalará las que más se repitan.
3. Procuren que intervenga la mayoría del grupo, y clasifiquen las participaciones propuestas en dos tipos: participaciones que afectan la toma de decisiones, y participaciones que no la afectan.
4. Cuenten ahora cuántas realmente afectan la toma de decisiones y cuántas no. Es probable que muchas de las respuestas sobre el tipo de participación no

tengan que ver con la toma de decisiones; eso es lo que consideramos como una participación no política.

5. La persona que coordine la actividad orientará un debate y reflexionará críticamente sobre los problemas de este tipo de participación. Antes de hacer la reflexión, propondrá un diálogo con el grupo sobre las siguientes preguntas:
 - ¿Por cuáles motivos la mayoría de las veces la participación de los niños, las niñas y la gente joven no tiene que ver con la toma de decisiones?
 - ¿Cómo influye en lo que se hace, el hecho de que sean otras personas las que tomen las decisiones?
 - ¿Cómo se pueden denominar las formas de participación que más se repiten, y que regularmente no tienen que ver con la toma de decisiones?
 - ¿Cómo nos afecta a los niños, a las niñas y a la gente joven, el hecho de que muchas veces no participemos en la toma de decisiones relacionadas con nuestros propios asuntos?
6. Para finalizar esta actividad, podrían firmar un acuerdo en el que las educadoras y los educadores se comprometan a buscar espacios y condiciones de participación en la toma de decisiones, vinculando en ellas a las niñas, los niños y la gente joven. Para nosotras y nosotros es importante y necesario que ustedes hagan lo posible por comprometerse con hechos concretos y viables.

Taller 19 **Comprometidos con una democracia radical**

Si les parece bien y están de acuerdo con nuestra propuesta, qué tal si reflexionan sobre la manera como se vive la democracia en la institución educativa a la que pertenecen. Comprométanse con nosotros a lograr que los principios de la democracia sean reales, y a ganar espacios democráticos para todas y todos en la construcción de un nuevo país.

Cosas que se pueden hacer

1. Por favor, divídanse en cuatro grupos.
2. En el primer grupo pueden trabajar sobre la democracia en la institución educativa. Para eso, respondan el esquema que aparece a continuación, hagan un análisis sobre la participación y piensen en cómo mejorar esa participación. Busquen una manera dinámica de presentar las conclusiones.

¿Cómo participa la Comunidad educativa?

Aspectos	En las políticas educativas	En los currículos	En actividades	En proyección
Instancias				
Educadores Educadoras	¿Participan todos y todas? ¿Mediante representantes elegidos y elegidas democráticamente? ¿Constituyendo un comité de educadores y educadoras?	Deben participar todos y todas con claridad, motivación y compromiso. En forma "cooperativa".	Todos y todas, organizando, coordinando, formando.	Todos y todos: asesorando proyectos definidos.
Niños Niñas Jóvenes	¿Mediante Representantes elegidos o elegidas democráticamente para cada comité? ¿A través de comités de niños, niñas y jóvenes?	Aportando, criticando.	Creando, trabajando.	
Madres Padres	¿Mediante asamblea de padres y madres de familia? ¿Mediante representantes elegidos o elegidas en asamblea?	Representantes Comités.	Todos y todas las que puedan, aportando, colaborando.	En actividades específicas de planeación, formación y acción.
Personal Administrativo	¿Todos y todas si son tres o menos, o mediante representantes si son más?			
Vecinos Vecinas Dirigentes	¿Mediante representantes sólo si son organizaciones, o aunque no estén inicialmente organizados?			

3. En el segundo grupo pueden trabajar el tema del "liderazgo colectivo". Analicen las expresiones "liderazgo", "compromiso", "acciones participativas"; piensen en la formación que requieren los personeros, el presidente, quienes representen a los grupos, y quienes integren otros grupos conformados en la institución. Hagan propuestas de cómo diferenciarse de las formas del liderazgo manipulador, clientelista y corrupto de algunos de los políticos. Busquen una manera creativa y dinámica de presentar las conclusiones. Para esto, les sugerimos trabajar con el siguiente esquema:

LIDERAZGO COLECTIVO

Aspectos	Situación actual del liderazgo	Acciones a realizar	Temas para la formación	Personas que los pueden apoyar	Diferencias con liderazgo manipulador
Instancias					
Personero					
Presidente Consejo Estudiantil					
Representantes de grupo					
Integrantes de otros grupos en la institución					

4. En el tercer grupo trabajen sobre la ley 12 del 28 de enero de 1.991, que ya habíamos citado. Léanla, estúdienla y analíenla críticamente, para ver en qué se cumplen y en qué no los artículos que tienen que ver con la democracia y la participación. Quien coordine la actividad tendrá que haber seleccionado previamente los artículos. Saquen conclusiones y busquen una manera innovadora y atractiva de presentarlas.
5. En el cuarto grupo trabajen sobre la democracia en Colombia, y sobre cuáles son las alternativas que proponemos las niñas, los niños y la gente joven para vivir en un país verdaderamente democrático.

Dialoguen sobre estas y otras preguntas que crean adecuadas:

- ¿Hay libertad de palabra y pensamiento en Colombia?
- ¿Las personas pueden expresar libremente lo que piensan sin ser molestadas o acalladas?
- ¿Existen privilegios para algunos grupos sociales en el país? Si existen, ¿cuáles son?
- ¿Existe discriminación de algunos grupos en Colombia? Si existe, ¿cómo se manifiesta?
- ¿Hay discriminación hacia las mujeres en Colombia? Si la hay, ¿cómo se manifiesta?
- ¿Cómo se da la corrupción en Colombia?
- ¿Existe clientelismo político en Colombia? Si existe, ¿en qué consiste?
- ¿Existe la compra de votos en las elecciones?
- ¿Hay problemas de participación en Colombia? Si los hay, ¿cuáles son?

Piensen en algunas conclusiones sobre la democracia en Colombia, para presentarlas de una manera dinámica en la reunión final del taller.

6. Hagan una reunión final de todo el grupo, en la que cada uno de los cuatro grupos exponga sus conclusiones de manera ágil y agradable. Quien coordine la actividad hará una síntesis de las presentaciones, y animará a que entre todas y todos propongan soluciones viables y precisen algunos compromisos.

Taller 20. **Ayudándonos a los niños, niñas y jóvenes a ejercer la ciudadanía, facilitarán la construcción de un país que tenga en cuenta nuestras voces**

Nosotros los niños, niñas, y jóvenes, necesitamos que ustedes las educadoras y educadores nos ayuden a ejercer plenamente nuestra ciudadanía, y a vivir como sujetos de derechos.

Cosas que se pueden hacer

1. Conformen cuatro grupos.
2. Por cada grupo elijan un nombre, y un símbolo que identifique al grupo con algo que lo comprometa a nivel ciudadano. Por ejemplo, una señal de tránsito, una urna de votación, una manifestación pública, un símbolo de paz, etc.
3. En cada grupo dialoguen y elaboren conclusiones sobre las siguientes preguntas:
 - a. ¿Qué significa la ciudadanía plena de los niños, niñas y jóvenes?;
 - b. ¿Qué importancia tiene escuchar y hacer realidad las voces de las niñas, niños, y jóvenes?;
 - c. ¿Qué quiere decir que los niños, las niñas y la gente joven son sujetos plenos de derechos?
4. Cada grupo, que para este momento ya tendrá un nombre y se identificará con un símbolo, se inventará un juego, que jugará primero al interior del grupo para luego enseñarlo y jugarlo con los demás grupos. El juego estará basado en las conclusiones del diálogo de las tres preguntas anteriores, y en cada grupo tendrá una orientación especial, así:
 - El juego del grupo uno estará orientado a aprender a vivir la ciudadanía en la familia.
 - El grupo dos, usando materiales de desecho, organizará un espacio que represente a una institución educativa, en la que sus integrantes ejercen la ciudadanía. El juego estará orientado a aprender a vivir la ciudadanía en la institución educativa.
 - El grupo tres organizará un circo que represente a la comunidad –el barrio o la vereda–, en la que sus habitantes ejercen la ciudadanía. El juego estará orientado a aprender a vivir la ciudadanía en la comunidad.
 - El grupo cuatro organizará un programa de televisión –el programa que más les guste–, y representará al país en el que los hombres y mujeres de todas las edades, grupos sociales, etnias, de los sectores urbanos y rurales, etc., ejercen la ciudadanía.
5. Finalmente, asesorados por la persona que coordine la actividad, elaboren entre todas y todos una declaratoria sobre la manera como desde ahora en adelante se va a seguir trabajando para que poco a poco se vaya haciendo realidad el ejercicio de la ciudadanía. La declaratoria se colocará en un sitio visible, y se buscará que sea difundida por el periódico y por los distintos medios de comunicación que estén a su alcance.

“Con su apoyo, y si aprenden a escuchar las voces y a ver y entender las acciones de nosotras las niñas, niños y jóvenes, construiremos un nuevo país”.

- ▲ ¿Qué tal esos talleres, Moncho?
- ★ Pues al menos los temas y los propósitos están buenísimos, porque los talleres, como tales, ahí no están.
- ▲ No mijo; eso está en otra parte.
- ★ ¿Y entonces ya terminamos, abuela?
- ▲ Pues... a ver... Nooo! Faltan dos cosas importantes: los lineamientos para la planeación de los componentes del proyecto, o sea para la planeación de la articulación curricular, los talleres y las jornadas por la paz, y los lineamientos generales para hacer la evaluación.
- ★ Vale; entonces voy a buscar esos archivos en el computador, y ya vuelvo.
- ▲ Bien. Son dos archivos que se llaman Lineamientos para la Planeación y Lineamientos para la Evaluación, o algo así.
- ★ Abuelita, ¿y la planeación es estrictamente necesaria?
- ▲ Claro mijo; eso es importantísimo porque te permite tener todo organizado desde el comienzo del año, y te permite hacer un cronograma para saber a qué atenerte. Saber manejar el tiempo es básico para el éxito de tus proyectos, sobre todo si no sólo tienes que contar con tu tiempo sino con el tiempo de otras personas.
- ★ A propósito de tiempo ¿terminaste tu libro?
- ▲ Sí mijo, y me encantó.
- ★ ¿Cómo es que se llama el poeta?
- ▲ Cuando era profesor de primaria en algún pueblo de Antioquia se llamaba Miguel Ángel Osorio; después empezó a viajar por el país y por Centroamérica, y se hizo conocer con el seudónimo de Ricardo Arenales. Y finalmente, cuando se radicó en México y hasta que murió se hizo llamar Porfirio Barba Jacob, que así es como generalmente lo identifica la gente.
- ★ Qué raro que alguien use tantos nombres sin que sea delincuente, ¿cierto?
- ▲ Bueno, en el caso de él hay muchas razones. Pero lo cierto es que era un poeta genial, irreverente y profundo.
- ★ ¿Te acuerdas de alguna poesía suya?
- ▲ Mmm... creo que no. Pero te puedo citar algunos versos. Por ejemplo:

***“. . . y he visto el mar que todo lo compendia
y más allá del mar la génesis del día
ide modo que poseo justamente
la riqueza inefable de la sabiduría!”***

- ★ No entendí, abi. Es que hay unas palabras que...
- ▲ Entiendo mijo; dime cuáles.
- ★ Génesis e inefable, por ejemplo.
- ▲ *Génesis* es el origen, el comienzo de algo. *Inefable* es que no se puede explicar con palabras.
- ★ *Y he visto el mar...* Mmm ... Suena bonito en todo caso.
- ▲ Es sólo un pequeño fragmento de un poema muy lindo que se llama *Acto de agradecimiento*.
- ★ ¿Y qué significa, abi?

- ▲ Bueno, puede significar muchas cosas; hay varias figuras muy bonitas. Pero algo que creo entender del fragmento es que la gente sabia es gente sensible que puede ver más allá de lo que ven sus ojos.
- ★ ¿Sabes? Creo que anoche soñé con el mar y con mi madre, pero no recuerdo qué exactamente.
- ▲ Qué emoción volverla a ver ¿cierto mijo?
- ★ Cierito abi. ¿Y tú crees que venga por mí? ¿o vendrá a quedarse?
- ▲ No lo sé mijo. Esperemos a ver cuáles son sus planes. Pero sigamos que ya nos queda muy poco, y creo que si continuamos podremos terminar antes del almuerzo.
- ★ Bueno; aquí vamos...

Jornadas por la paz

La tercera herramienta del proyecto son las jornadas por la paz. Hablo en plural, porque son dos al año, como mínimo. Ojalá pudiera participar en ellas toda la comunidad educativa y la gente cercana a ella, pues son actividades constructivas y divertidas para todas y todos.

Para la primera jornada de este año, por ejemplo, en los salones haremos una exposición de los trabajos realizados por las niñas, niños y jóvenes: cuentos, dibujos, relatos, carteleras, murales, etc. También cada salón organizará una comparsa sobre el significado de la vida y la paz para hacer una marcha alrededor de la institución. Sé que para la segunda jornada del año vamos a organizar algunas conferencias para las madres, los padres y las personas líderes de la comunidad, sobre cómo se está construyendo la paz en la institución educativa y sobre algunos de los temas que hemos trabajado en el proyecto. Con esas y muchas otras actividades que tienen que ver con el proyecto se pueden organizar verdaderas jornadas por la paz.

Otra cosa que se puede implementar desde las dos jornadas, es el rincón del afecto, el rincón de la concertación, el rincón del buen trato y el rincón del maltrato. Cada uno de estos espacios sirven para hacernos pensar en cosas como el reconocimiento y la negociación del conflicto. Estos rincones son motivo de reflexión continua, y por eso es bueno que estén ahí durante todo el año.

Las jornadas también sirven para dar a conocer los resultados parciales de los principales desarrollos de la propuesta educativa. El propósito es ir alimentando el ambiente educativo con nuevos sentidos sobre la paz, la vida, el reconocimiento, la equidad, la justicia, el respeto, la solidaridad, el derecho y la participación.

Lineamientos generales para realizar la planeación de los talleres temáticos

En la planeación de los talleres se espera que participen de manera activa las niñas, niños, jóvenes, educadoras y educadores. El proceso a seguir es el siguiente:

1. Conformar grupos de trabajo con la participación de niñas, niños, jóvenes, padres, madres, educadoras y educadores. Retomar los talleres y distribuirlos en cuatro ciclos de trabajo: primer período, Potencial Afectivo, segundo período, Potencial Creador, tercer período, Potencial Ético y cuarto período, Potencial Político. El último mes del año es para evaluar la propuesta con toda la comunidad educativa.
2. Diligenciar el siguiente formato:

Tema: desarrollo del potencial (afectivo, creativo, ético, político, según sea el caso). Objetivos generales del potencial que se quiera fortalecer. (Ver formatos en la página siguiente).
3. En esta planeación hay que incluir los talleres que se van a realizar, la temática de la articulación a las áreas y las campañas por la paz.
4. Presentar la programación a la directora o director de la institución educativa para su revisión y apoyo en el desarrollo de las actividades.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA

TALLER N° 1 Diseñado por niños, niñas y jóvenes

NOMBRE DEL TALLER:

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	Apoyos requeridos por parte de educadoras y educadores	MATERIALES	GRUPOS EN LOS QUE SE VA A REALIZAR EL TALLER	Fecha y hora

INSTITUCIÓN EDUCATIVA

TALLER N° 2 Diseñado por educadoras, educadores, madres y padres de familia

NOMBRE DEL TALLER:

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	Apoyos que son requeridos por parte de niños, niñas y jóvenes.	MATERIALES	GRUPOS CON LOS CUALES REALIZAR EL TALLER	Fecha y hora

INSTITUCIÓN EDUCATIVA

ACTIVIDAD N°3: Articulación a una asignatura
 NOMBRE DE LA ASIGNATURA:

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	Apoyos requeridos por parte de niños, niñas y jóvenes	MATERIALES	GRUPOS EN LOS QUE SE VA A REALIZAR LA ACTIVIDAD	Fecha y hora

INSTITUCIÓN EDUCATIVA

ACTIVIDAD N°4: Jornada por la paz

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	Apoyos requeridos por parte de Niños, niñas, jóvenes y adultos	MATERIALES	TIPO DE VINCULACIÓN DE MADRES, PADRES DE FAMILIA Y COMUNIDAD	Fecha y hora

- ★ Bueno abuelito; y cuál es la idea de la planeación.
- La planeación es importantísima porque con ella se busca que todos los equipos de trabajo organicen la acción. La idea es tener claro qué se va a hacer, de qué forma, qué cosas se requieren, quienes van a participar en los talleres, qué actividades se van a desarrollar en las jornadas por la paz, en qué fechas, etc. Mejor dicho, la planeación de los componentes permite conocer en qué estado está el proyecto y hacia dónde va.
- ★ Mejor dicho, como diría mi abuela, es como llevarle el pulso a las cosas.
- Exacto.
- ★ Bueno; sigamos entonces...

Lineamientos generales para la evaluación de la propuesta educativa y la realización de las dos jornadas por la paz

- I. Lo ideal es que la evaluación de la propuesta educativa se haga de manera participativa, sistemática, periódica (por lo menos una por cada período) y en lo posible involucrando a diferentes representantes de la comunidad educativa. El proceso a seguir es el siguiente:

Para la evaluación por períodos:

Evaluar con las niñas, los niños, los jóvenes, las jóvenes, los educadores, las educadoras, las madres y padres de familia cómo se viene implementando la propuesta educativa. Los criterios a tener en cuenta son:

- ¿Qué nivel de participación, liderazgo y gestión tienen las niñas, los niños, los jóvenes, las jóvenes en la implementación de la propuesta educativa?
- ¿Qué ajustes se deben implementar para que la propuesta se siga desarrollando exitosamente?

Para la evaluación anual:

I. Con las niñas, los niños y los jóvenes

1. Realizar un concurso de cuentos y relatos en los que las niñas, los niños, los jóvenes y las jóvenes cuenten los principales aprendizajes obtenidos durante el primer año de la propuesta educativa. Algunas preguntas orientadoras pueden ser:

- Qué cosas han cambiado en sus actitudes.
- En qué ha mejorado su autoconcepto.
- Qué aprendizajes han hecho los niños, las niñas, los jóvenes y las jóvenes en la negociación del conflicto.
- Qué concepciones de justicia, solidaridad y respeto han venido construyendo ellas y ellos a partir del proyecto.
- Cómo se experimentan y viven en la institución educativa los derechos y la participación.

2. Pedirle a las niñas, niños y jóvenes que le escriban una carta a la directora o al director de la institución en la que le cuenten qué cosas consideran que deben implementarse para que la propuesta educativa *Constructoras y Constructores de Paz* mejore el próximo año.

3. Proponer por grupo el diseño de cuatro estrategias que ayuden a mejorar la implementación de la propuesta educativa en la institución, distribuidas así: una estrategia para mejorar el autoconcepto, otra para mejorar la capacidad creativa para la negociación del conflicto, otra para la vivencia de la justicia, el respeto y la solidaridad en la institución, y una última para mejorar la participación y la vivencia de los derechos de los niños, las niñas, los jóvenes y los jóvenes.

4. El Consejo Directivo y el Consejo Estudiantil deben analizar conjuntamente la evaluación realizada por las niñas, los niños, los jóvenes y las jóvenes y preparar un proyecto de mejoramiento de la propuesta educativa *Constructoras y Constructores de Paz* para el próximo año.

II. Con las madres y padres de familia

1. Diseñar una encuesta para las madres y los padres de familia con los siguientes indicadores:
 - ▶ Qué aprendizajes se han logrado con la propuesta educativa.
 - ▶ En qué ha mejorado la vida de la institución y la vida familiar a partir de la propuesta educativa.
 - ▶ En qué han cambiado las actitudes, los valores y los imaginarios de las niñas, los niños y los jóvenes, desde que se inició la implementación de la propuesta educativa.
2. El Consejo Directivo y el Consejo Estudiantil deben analizar conjuntamente la evaluación realizada por las niñas, los niños, los jóvenes y las jóvenes, y preparar un proyecto de mejoramiento de la propuesta educativa *Constructoras y Constructores de Paz* para el próximo año.

III. Con las educadoras y educadores

1. Analizar en el Comité Académico los principales avances que ha tenido la institución a partir de la implementación de la propuesta educativa *Constructoras y Constructores de Paz*. Algunos criterios para el análisis son:
 - ▶ En qué ha cambiado la relación entre niñas, niños, jóvenes, educadores, educadoras, madres y padres de familia.
 - ▶ En qué han cambiado las actitudes, los valores y los imaginarios de las niñas, los niños, los jóvenes y las jóvenes desde la implementación de la propuesta educativa.
 - ▶ Qué relatos se vienen construyendo en la institución sobre la paz, la vida, la justicia, el respeto, la solidaridad.
 - ▶ Qué cambios ha sufrido el PEI, el PAI, el plan de estudios, el manual de convivencia, el pacto de convivencia, la planeación de áreas, la realización de talleres, la evaluación, las metodologías etc., a partir de la implementación de la propuesta educativa *Constructoras y Constructores de Paz*.

2. Analizar en el Comité Académico los principales cambios que debe asumir la institución para continuar implementando exitosamente la propuesta educativa *Constructoras y Constructores de Paz*.
3. Diseñar una proyecto de mejoramiento de la propuesta educativa *Constructoras y Constructores de Paz* para ser analizada en el Consejo Directivo de la institución.

IV. Con el Consejo Directivo

1. Analizar cada uno de los resultados de la evaluación realizada por las niñas, los niños, los jóvenes, las jóvenes, las educadoras, los educadores, las madres y los padres de familia. Algunos criterios son:
 - ▶ Principales fortalezas de la propuesta educativas
 - ▶ Principales debilidades
 - ▶ Principales oportunidades
 - ▶ Principales amenazas
2. Analizar los proyectos de mejoramiento de la propuesta educativa que presentan los diferentes actores y diseñar un solo proyecto en el que se recojan todos los proyectos. Algunos criterios son:
 - ▶ Qué cosas deben continuar.
 - ▶ Qué cosas nuevas se deben implimentar.
 - ▶ Qué cambios deben hacerse al PEI, al PAI, al plan de estudios, al manual de convivencia, al pacto de convivencia, a la planeación de áreas, a la realización de talleres, a la evaluación, a las metodologías etc., para seguir favoreciendo la implementación de la propuesta educativa constructores de paz.
 - ▶ Qué jornadas pedagógicas se requieren para seguir profundizando en la conceptualización de la propuesta educativa constructores de paz.
3. Presentar el proyecto de mejoramiento a la comunidad educativa, someterlo a discusión y cualificarlo de acuerdo con los nuevos aportes.
4. Elegir un comité veedor para hacerle seguimiento a la propuesta educativa en su implementación.

- ★ Abuelito; ¿será que en pocas palabras me cuentas porqué es tan importante la evaluación?
- Claro mijo. Mira; cuando uno está metido en un proyecto, es importante saber siempre en qué estado está ese proyecto. Saber cuáles son los resultados, los avances, las utilidades, las dificultades y las circunstancias que en general afectan positiva o negativamente al proyecto. Hay que mirar qué es lo que se ha hecho y en qué condiciones, para conocer lo que queda por hacer. La evaluación sirve realmente para tomar decisiones importantes. En nuestro proyecto, recuerdo que la evaluación la orientaba el equipo multiplicador, pero se hacía con toda la comunidad educativa.
- ★ ¿O sea que a mí me va a tocar también hacer evaluación?
- Por supuesto, mijo.
- ★ Esa parte me parece difícil. Pero en cambio me encanta lo de las jornadas por la paz. Ese tipo de actividades me fascinan. En mi institución hacemos de todo: organizamos obras de teatro, improvisaciones, cuentos orales, recitales de poesía, conciertos, discusiones, audiencias, lunadas, caminatas, eventos deportivos, festivales gastronómicos... ¡en fin! Me encanta mi escuela.

Ramón tenía muchas razones para estar feliz y emocionado. La principal quizás era el regreso de su madre, pero también le alegraba mucho haber conocido con tantos detalles la historia del proyecto en el que trabajaron su abuela y su abuelo, sobre todo porque entendía lo que para el país de entonces había significado aquello. Sabía que había sido algo así como la realización de un sueño, como cuando nace alguien que se espera con amor y con ilusión. Sentía además que muchas de las cosas que ahora disfrutaba en su escuela se originaban en el trabajo serio y dedicado de la gente que como su abuela se preocupó por el futuro de los niños y las niñas en las escuelas y colegios del país. En efecto, Colombia era otro país muy diferente al de la niñez de su abuela y de su abuelo. Pero aunque fueran otras las condiciones, él seguiría caminando por esos caminos recién descubiertos pues, como le oía decir a su abuela: *“siempre hay hacia donde avanzar”*, y él estaba convencido de eso.

Mientras tanto, lo que venía inmediatamente para él era el reencuentro con su madre. Pensaba en ello y se imaginaba todas las escenas posibles, y con cada imagen su corazón saltaba tanto que a él le parecía que cualquier persona lo podía notar con sólo mirarle la camisa a la altura del pecho.

La familia terminó de almorzar, y después del postre nadie se levantó de la mesa. Nadie tenía afán, no había nada urgente por hacer, y cada quien estaba sumido en sus pensamientos. Muchas veces se acompañaban así, en ese silencio compartido y con la tranquilidad y la complicidad que sólo nacen de los afectos más profundos. De pronto

saltaron los tres al tiempo: habían sonado un par de golpes del aldabón sobre la puerta de la calle, y aunque podía ser cualquiera de los amigos o amigas de Ramón, o un vecino que venía por *algo* para completar el almuerzo, o la tía Inés, o la prima Sofía con su bebé recién nacido, esos golpes eran tan diferentes y tan especiales que del puro susto nadie se movió de su asiento. Era evidente que algo importante estaba a punto de ocurrir. El primero en reaccionar fue Ramón y de un salto llegó hasta la puerta, la abrió, y por supuesto ahí estaba ella. No esperó a reconocerla para colgarse de su cuello en un abrazo intenso y callado. Después sus ojos se encontraron largamente. Al abrazo se unieron Ana y Juan José y a partir de ahí el día fue una hermosa fiesta familiar que se prolongó hasta altas horas de la noche, una fiesta llena de recuerdos, de anécdotas, de planes, de regalos, de miradas largas y sentidas y de los mismos chistes de siempre del abuelo que surgían casi como una medicina para aliviar su propia voz quebrada por la emoción del reencuentro.

Ramón prefirió dormir en el tapete de la sala al lado de su mamá, antes que quedarse solo en su habitación en esa noche especial.

–¿Sabes a qué vengo? –Le preguntó ella cuando estaban ya a punto de dormir. Ramón la miró sin decir nada, esperando que ella misma respondiera la pregunta.– Además de ver a mi madre, a mi padre, a mi pueblo y a mis montañas, vengo por ti, hijo de mi alma; vengo a llevarte conmigo para que conozcas otros lados del mundo, para que veas los atardeceres en el desierto del Sahara, para que aprendas a hacer pan africano en hornos de piedra, para que escuches otra música y otras lenguas, para que vivas las estaciones, para que viajemos juntos de continente a continente y para que te enteres que así como el mundo es tan ancho y tan ajeno que no te alcanza una vida para conocerlo, así mismo es tan pequeño y tan tuyo que puedes ir a donde tú quieras.

Ramón la miró detenidamente, lleno de ternura y de admiración por la hermosura de los ojos de su madre, por la inmensa libertad que brotaba de cada gesto suyo, por esa capacidad de asombro, por la inagotable sed de cosas nuevas y

diferentes de esa mujer incomparable. De alguna manera sabía que en cualquier momento ella le diría lo que acababa de escuchar de sus labios.

–¿Sabes una cosa? –Le dijo el niño a su madre.– Te he pensado todos estos años, y he soñado mucho con volverte a ver como lo estoy haciendo en este momento.

–Yo también, hijo querido.

–¿Y sabes otra cosa? Siento que en estos últimos días he estado en presencia de sueños míos y ajenos que se han hecho realidad. Quiero que sepas que este instante es precisamente uno de esos sueños.

Filomena besó y abrazó a su hijo con todas la fuerzas de su corazón.

–No me puedo quejar –continuó Ramón–; mi corta vida ha sido maravillosa hasta ahora. He compartido con mi abuela y con mi abuelo los mejores momentos que un niño a mi edad pueda desear. He aprendido de ellos cierta forma especial de mirar las cosas, que a mí me encanta. Como tú y como yo, ambos aman la naturaleza, los deportes y el juego. Los tres comemos delicioso y cantamos y hablamos como loras mojadas. Siento que ese par de personitas me aman tan profundamente como yo las amo, y si de algo estoy seguro es que en este momento no me quiero ir de su lado. Sé que no es sólo por agradecimiento. Es simplemente por amor y porque me siento en mi casa, y además porque pienso que aún tengo muchísimas cosas por aprender aquí. Tampoco quiero irme por ahora de mi pueblo ni de mi país, aunque estoy seguro que algún día saldré a conocer el mundo. Pero antes de ver el Nilo quiero ver el Amazonas, y quiero



llegar a la cumbre más alta del Pirineo sólo después de subir a la cima de la Sierra Nevada de Santa Marta, al Nevado del Ruiz, al Cumbal y a la Macarena. Sé que nuestro país es grande y hermoso, y me daría mucha tristeza estar lejos y pensar que de él conozco muy poco. Uno de mis grandes sueños es recorrerlo, porque mi abuela y mi abuelo me han contado que hubo un tiempo en que casi nadie lo hacía para no correr riesgos. Sé que tú me entiendes, madre, y quiero que sepas que me hace feliz saber que quieres llevarme contigo. Te quiero mucho y seguramente volveré a extrañarte cuando te vayas de nuevo, pero en este momento mi deseo es quedarme en estos lugares, quién sabe hasta cuándo.

Su madre lo miró sin decir nada. Era casi el alba. Ramón murmuró un dulce “hasta mañana” y se giró hacia la pared. A través de la cortina transparente que apenas cubría la ventana se advertía la sombra de los picos nevados de la cordillera Central de Colombia. Muy despacio y en silencio, como para no despertar a nadie, empezaba una leve lluvia a caer sobre las calles empedradas y sobre los techos de las casas de ese pequeño pueblo colgado de las montañas.

FIN

INSTRUCCIONES PARA EL USO DEL MANUAL

Este material ha sido pensado para que permita a educadores y educadoras orientar y preparar la acción educativa con el equipo de multiplicadoras y multiplicadores conformado por niños, niñas, jóvenes, madres, padres de familia, educadoras y educadores.

Aunque este manual puede ser consultado y trabajado sin necesidad de recurrir a otros documentos, este material también puede complementarse con el Manual de Formadoras y Formadores, la Cartilla de Niñas y Niños y la cartilla de Padres y Madres, lo que facilitará una labor integral con todos los grupos a los que va dirigida esta propuesta educativa.

Es importante que las educadoras y educadores lean previamente cada uno de los capítulos, los conozcan a fondo, y analicen y discutan los fundamentos conceptuales con otras educadoras y educadores, así como con las multiplicadoras y multiplicadores. También es necesario que conozcan los requerimientos, los desarrollen, recreen las posibilidades y dejen abiertas nuevas formas de trabajo.

Para ello lo mejor es conocer primero los conceptos, familiarizarse con ellos, y buscar estrategias para acceder a dichos conceptos. Una vez se asimilen, podrán aplicarse y trabajarse a través de los talleres con niños, niñas, jóvenes, madres y padres de familia de la institución educativa.

Se requiere además que haya claridad en cuanto a que la propuesta educativa se divide en cuatro frentes que tienen que ver tanto con los fundamentos como con la metodología que se sugiere. Esos cuatro frentes o eventos son: 1) Articulación del proyecto a la vida institucional; 2) Articulación al currículo; 3) Talleres y 4) Jornadas por la paz.

Por otra parte, se puede afirmar que hay tres formas ideales de acceder al conocimiento de esta propuesta educativa: 1) Conocimiento de la teoría y de los conceptos de la propuesta; 2) Planeación del trabajo; y 3) Realización de las acciones propuestas en la planeación. Basándonos en nuestra propia experiencia, sugerimos entonces a educadoras, educadores, multiplicadoras y multiplicadores, así como a todas las personas que quieran usar y aplicar este manual, que sigan el proceso lógico que aquí proponemos. En todo caso, los educadores y educadoras planearán las estrategias y dialogarán con los equipos de multiplicadoras y multiplicadores sobre la manera como implementarán la propuesta en sus instituciones.

Son cuatro los potenciales (cuatro caminos) que se desarrollan en esta propuesta de educación para la paz: el afectivo, el creador, el ético y el político.

Ojalá cada potencial sea abordado en tres jornadas de formación. (Para la capacitación del equipo multiplicador, sugerimos que la duración de cada jornada sea de medio día). En la primera jornada se abordan las bases conceptuales; en la segunda, la estrategia

pedagógica, la estrategia metodológica y las herramientas; y en la tercera jornada se trabaja la planeación. La idea es que estas tres jornadas se realicen con los tres equipos de multiplicadoras y multiplicadores: niños, niñas y jóvenes, padres y madres de familia, y educadoras y educadores.

En la primera jornada se reúne separadamente cada uno de los tres equipos (niñas, niños y jóvenes, educadoras y educadores, padres y madres de familia) y trabajan a fondo las bases conceptuales de uno de los potenciales, con el apoyo de uno, dos o tres formadores o formadoras que se hayan asignado previamente por la institución para esta labor.

En la segunda jornada, se trabajan la metodología, los elementos pedagógicos y las herramientas, y cada equipo realiza en su interior algunos de los talleres sugeridos. Los formadores o formadoras buscan la mejor manera y las dinámicas para hacer accesibles los conocimientos.

En la tercera jornada se reúnen al mismo tiempo y en el mismo lugar los tres equipos, para realizar la planeación del potencial que se va a trabajar en la institución durante las semanas siguientes. La planeación se elabora teniendo en cuenta como eje central los planteamientos de los niños, niñas y jóvenes, su sentir y sus puntos de vista, que entran en diálogo, confrontación y búsqueda con las perspectivas de las personas adultas, o sea de las madres y padres de familia y de las educadoras y educadores. Esta planeación debe ser elaborada de manera cuidadosa y detallada.

De esta misma forma se trabaja con los equipos de multiplicadores y multiplicadoras para cada uno de los cuatro potenciales: el primer día las bases conceptuales, el segundo la metodología y las herramientas, y un tercer día la planeación. Es factible que el potencial siguiente se trabaje con el equipo multiplicador una semana antes de que finalicen las actividades del potencial que se trabaja en ese momento en la institución.

Los anteriores son sólo unos parámetros básicos que facilitarán la asimilación y la puesta en práctica de esta propuesta educativa. Pero para todas y todos lo más importante es que en cada actividad que se realice, en cada palabra que se diga, en cada cosa que se piense y en cada gesto que se exprese alrededor o en aras de esta propuesta de educación para la paz, exista un compromiso firme y una verdadera fe en que las cosas se pueden cambiar, por más difícil que parezca.